



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de agosto de 1996  
No. 26

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./C/12/95, del poblado de Axotlán, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3486, 3537, 3170, 771-A1, 3256, 3257, 3258, 805-A1, 3264, 806-A1, 3412, 3375, 3377, 3371, 3372, 3511 y 3498.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3452, 3439, 3453, 3446, 3447, 3449, 3450, 3442, 3444, 3445, 3438, 3451, 3490, 3482, 3483, 3488, 3489, 3493, 3484, 3485, 3487, 3422, 3427, 3428, 3429, 3550, 3561 y 3551.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaclipan de Juárez, Estado de México, a doce de julio de mil novecientos noventa y seis.

VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10°DTO./C/12/95, relativo a la demanda que presentó el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ en contra del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, reclamando la restitución de una fracción de parcela, ubicada en el ejido Axotlán, Municipio Tepetzotlán, Estado de México; y,

### RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, demandó del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, las siguientes prestaciones: PRIMERO.- Que le restituya y le entregue una superficie de aproximadamente 405.00 metros cuadrados de terreno que legalmente le pertenecen, por ser parte de su

parcela ejidal: SEGUNDO.- El pago de gastos que como danos y perjuicios se le han ocasionado por parte del demandado, toda vez que se niega a devolverle parte de su parcela, lo que ha implicado tanto la pérdida o la ganancia no percibida, al no poder trabajar libremente la tierra, que el demandado le impide con su actitud; TERCERO.- El pago e indemnización de gastos y costas que origine el presente juicio; CUARTO.- El otorgamiento de fianza bastante, con arreglo a derecho, de que en lo futuro no le volverá a perturbar en la posesión de su parcela; y, QUINTO.- Que sea conminado con multa o arresto. Fundando su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que como lo demuestra con el certificado de derechos agrarios número 234168, que ampara la unidad de dotación, que le corresponde, la cual se encuentra ubicada en el paraje conocido como "El Rancho Grande", dentro del ejido en referencia; teniendo dicha parcela, las siguientes medidas y colindancias: Al oriente en 25.00 metros, con camino parcelario ejidal; al poniente

de mil novecientos noventa y cinco, que obra en autos a foja 15.

**TERCERO.-** La litis en el presente caso consiste en determinar si es procedente o improcedente la restitución de una fracción de parcela, ubicada en el paraje denominado "El Rancho Grande", del ejido Axotlán, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con superficie de 405.00 metros cuadrados, que la parte actora, señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ reclama del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, aduciendo que forma parte de su unidad de dotación que se encuentra amparada con el certificado de derechos agrarios número 234168, del que es titular, así como el pago de daños y perjuicios; de gastos y costas y el otorgamiento de fianza para no ser perturbado en los derechos de posesión de su parcela; o, si por el contrario, si es procedente o improcedente el reclamo del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, quien demanda en su acción reconventional, que el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ se abstenga de causarle molestias y pretenda perturbar la libre posesión de su parcela; el pago de daños y perjuicios así como el reconocimiento de que nunca le ha invadido tierras al actor.

**CUARTO.-** Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por el actor, JESUS OLMOS VELAZQUEZ para acreditar su acción en el presente juicio, se llega al conocimiento de que: A la testimonial de los señores JOAQUIN SANTOS TERRAZAS y JUAN SANCHEZ GONZALEZ, no se le da eficacia jurídica en términos de lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que los citados testigos en sus generales que proporcionaron en la diligencia de veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en que se desahogó su testimonio, el primero manifestó ser pariente del demandado y el segundo sobrino del actor, lo que hace presumir la falta de veracidad y la parcialidad de su testimonio por el parentesco existente con las partes. Respecto del testimonio de los señores ALFONSO VICENTE AGUILAR ROJAS, PEDRO ROJAS CARRANZA y RAUL ROJAS OLMOS, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, la parte actora en la audiencia de ley de veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se desistió del mismo a su entero perjuicio.

Con el certificado de derechos agrarios número 234168, al que se le da eficacia jurídica, en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acredita que con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, le fue expedido dicho documento al señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, que lo acredita como ejidatario del poblado en referencia. Con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, expedida por el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, a la que se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que con la misma se acredita que en dicho Organismo Desconcentrado aparece registrado en el volumen C-1933 L-I T-134 F-148 C-15, con el certificado número 234168, el señor JESUS OLMOS, como ejidatario del poblado Axotlán, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México. Con el oficio de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, al que se le da eficacia jurídica de conformidad con los dispositivos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez de que con el mismo se acredita que el citado signatario remite a la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ CRUZ, Secretaria General de C.O.N.S.U.C.C., constancia certificada de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, en la que aparece registrado en dicho Organismo Desconcentrado el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, como ejidatario del poblado en referencia, con el certificado número 234168. A la credencial de fecha diez de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, expedida por el entonces Jefe del Departamento Agrario, a nombre del oferente, no se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por tratarse de una simple fotocopia carente de certificación por autoridad competente; en la misma se menciona que se le expide al señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, en su carácter de secretario propietario del Comisariado Ejidal del poblado en comento, con vigencia hasta el veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta. Con la copia al carbón del escrito fecha trece de enero

de mil novecientos noventa y cinco, signado por el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, se acredita la información que por medio de dicho escrito proporciona al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, relativa a que con fecha nueve de enero del mismo año, el hoy demandado, roturo parte de su dotación de ejido en el paraje denominado "Rancho Grande", habiendo llevado a cabo dicho barbecho por la noche, y que en virtud de que dicha persona no se presta para dialogar en una forma sana, acude ante dicho Organismo de Representación Ejidal para que intervenga y colique los linderos en el lugar correcto; dandosele eficacia jurídica en términos de lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Con la inspección ocular de nueve de abril de mil novecientos noventa y seis, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 161, 163 y 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con la misma se acredita: Las medidas y colindancias de la parcela en conflicto, que son al norte 588.50 metros, con parcela del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS; al sur 556.00 metros, con parcela del señor JUAN SANCHEZ GONZALEZ; al oriente 25.00 metros, con camino ejidal, que se denomina Calle Atl; y, al poniente 24.00 metros; que dicha parcela está barbechada y preparada para la siembra de maíz; que del lado oriente que colinda con camino ejidal se encuentra una construcción de tabique rojo y techo de concreto, en una área aproximada de 220.00 metros cuadrados, en donde vive la señora LIDIA OLMOS TERRAZAS y el señor JOSÉ DOLORES ABAD CASAS, así como el hoy actor; que por la parte norte que delimita la parcela del actor, existe una hilera de árboles frutales de durazno, capulines y ciruelos, que la delimitan con la parcela del colindante. Con el escrito de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco, signado por el señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, se acredita que en el mismo expone: Que es ejidatario del poblado en referencia, con el certificado número 234168; que en la noche del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, una parte de su dotación fue invadida por el señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, por lo que acudió al Comisariado Ejidal para que pusiera el linderos en el lugar correcto, quien se negó a su petición, argumentando que quiere ser neutral en este tipo de problemas; y que la persona en referencia no se presta al diálogo.

Con la pericial que el tribunal admitió con fundamento en el artículo 186 de la Ley Agraria, para mejor proveer, a cargo de los Ingenieros EMILIANO DELGADO PALMA, NORBERTO QUINTERO FLORES y Topógrafo FIDEL MENDOZA JUAREZ, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 143, 144, 196 y 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que, con el dictamen del primero, se acredita: Las medidas y colindancias de la parcela en controversia, que son, al norte 560.00 metros lineales, con CAMERINO OLMOS TERRAZAS, al sur 560.00 metros lineales, con JUAN SANCHEZ AGUILAR, al oriente 25.00 metros lineales, con camino parcelario, y al poniente 25.00 metros lineales, con canal de riego; la ubicación de la parcela en cuestión, esto es en el paraje denominado "Rancho Grande"; los linderos naturales que definen la forma original de la parcela, siendo un árbol situado en el viento poniente, árboles frutales en la parte oriente a 2.5 ml. del linderos que limitan las propiedades; y que dependiendo de la ubicación de los árboles, la línea original de los mismos, que delimitan los predios, es recta; con el dictamen del segundo perito, queda acreditado: Que el cálculo de la superficie y de los linderos de la parcela del actor es aproximada e imprecisa, ya que no se cuenta con la figura física real de la misma; que de acuerdo al levantamiento topográfico que realizó de las parcelas de las partes, que tienen una figura de tipo irregular, obtuvo de la del señor JESUS OLMOS VELAZQUEZ, que cuenta con ocho vértices, 1-24-51.29 hectáreas, y de la del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, que cuenta con cinco vértices, 1-91-39.44 hectáreas, que es el resultado de un cálculo analítico, como se puede apreciar en el plano a escala 1:1000, que anexó el perito a su dictamen, en el que se aprecian además los linderos y colindancias de cada parcela; que el ejido tiene un parcelamiento interno que es realizado de conformidad a la Asamblea General de Ejidatarios, por lo que la configuración de todas y cada una de las parcelas que componen dicho ejido, no es uniforme, así como tampoco sus linderos; que el ejido en referencia no cuenta con un parcelamiento legal aprobado; que en la parcela de la parte actora se encuentran unas construcciones que se utilizan como casa habitación y que la parcela de la parte demandada está libre de construcciones y se encuentra sembrada, como se puede apreciar del

reporte fotográfico que anexó a su dictamen; que entre la parcela de la parte actora y la de la demandada existe un pequeño bordo de tierra formado a consecuencia del trabajo de las parcelas al realizar los surcos en donde se siembra, que sirve actualmente como lindero entre ambas parcelas, y que asimismo en una pequeña fracción del lindero noreste entre las dos parcelas se encuentran sembrados pequeños árboles y en el lindero suroeste existen árboles más grandes, como se observa en el reporte fotográfico; y que dicho perito no se encuentra en condiciones de determinar si es lógico o no que cada uno de los ejidatarios señale la forma que tiene cada una de sus parcelas, ya que en el ejido existe un parcelamiento interno y la superficie que posee cada ejidatario es acordada mediante Asamblea de Ejidatarios, con el visto bueno tanto de las autoridades ejidales como de la Secretaría de la Reforma Agraria; y con el dictamen del tercer perito, queda evidenciado: Que sí es posible determinar la superficie de las parcelas de las partes, pero en virtud de que el perito no cuenta con datos de memoria de cálculos esta superficie es en forma aproximada, resultando de la de la parte actora 12,943.62 metros cuadrados, y de la demandada 19,162.61 metros cuadrados; existiendo diferencias en el señalamiento de sus respectivos linderos que totalizan una superficie de 716.08 metros cuadrados, como se aprecia en el plano a escala 1:2000, que al efecto anexó; que en el ejido en referencia no existe plano de parcelamiento aprobado y por lo tanto no existe la unidad tipo, es decir, todas las parcelas tienen superficies diferentes o lo que comúnmente se conoce como parcelamiento económico, que es aprobado por la Asamblea General de Ejidatarios, así como su asignación; que en cuanto a las colindancias de la parcela en litigio a pesar de que existen árboles frutales de la parte oriente sembrados por el actor, es muy difícil precisar y tomarlos como base para una prolongación de la línea divisoria, puesto que no existen puntos de apoyo para una mejor ubicación, ya que al momento de roturar o preparar la tierra para la siembra, uno y otro de los involucrados abarca parte del terreno que se reclama; que conforme al levantamiento topográfico que realizó de las parcelas de las partes, se ve claramente que no hay una medida fija para cada una de ellas en sus cuatro puntos cardinales, por lo que no se puede precisar quien tenga la razón;

que entre las parcelas de las partes a pesar de que existen árboles frutales en una extensión aproximada de cuarenta metros lineales, no es posible determinar los linderos que dividen a dichas parcelas; que el perito tercero en discordia, llega a la conclusión de que no hay bases para dar una solución favorable a una de las partes; y que tomando en consideración los datos aportados por el actor y demandado, es difícil dar un fallo salomónico al conflicto que nos ocupa.

QUINTO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por el demandado, señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, para acreditar sus excepciones y defensas así como su acción reconventional, se llega al conocimiento de que: Con el certificado de derechos agrarios número 1887836, al que se le otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con el mismo queda acreditado que al señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, con fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete, le fue expedido el citado documento, en cumplimiento a la resolución presidencial de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de noviembre del mismo año, que lo acredita como ejidatario del poblado Axotlán, Municipio Tepetzotlán, Estado de México. Con el padrón de ejidatarios del poblado en referencia, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y dos, signado por el presidente y secretario del Comité Particular Administrativo Agrario del referido poblado, al que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acredita que en el citado padrón aparece listado con el número ocho el señor ERACLIO OLMOS, con una extensión de dos hectáreas. Con el certificado de derechos agrarios de fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, al que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acredita que al señor ERACLIO OLMOS le fue expedido el mismo en cumplimiento a la resolución presidencial de tres de octubre de mil novecientos veintinueve. La prueba pericial, ya fue analizada y estimada en el considerando que antecede en donde

se le dio su justo valor, por lo que, en obvio de repeticiones ya no se hace la valoración de la misma.

Con el oficio número SDRAJ/1102/96, de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, firmado por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, ROBERTO BALTAZAR MARQUEZ, en el que anexa copia certificada del acta de asamblea de veintitrés de marzo del año en curso, y proporciona información de los certificados parcelarios expedidos a las partes en conflicto, con motivo de dicha asamblea; documentación que recabó de oficio este tribunal para mejor proveer, en términos de lo que dispone el artículo 186 de la Ley Agraria; y a la cual se le otorga valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que, con la citada documentación queda debidamente acreditado: Que en la asamblea de veintitrés de marzo del presente año, de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales del poblado en referencia, en la que intervinieron un representante de la Procuraduría Agraria y el Notario Público Número Siete de Cuautitlán, México, para dar fe de los hechos, se identificaron entre otras, las parcelas de las partes en controversia, tanto en el plano interno del ejido como en los planos individuales, revisando el número de parcela, ubicación y medidas y colindancias de las mismas; habiéndosele asignado y reconocido al hoy actor las parcelas 43, 61 y 100, con superficies de 1-20-09.25 hectáreas; 0-96-59.71 hectáreas y 0-23-37.14 hectáreas, amparadas con los certificados parcelarios número 165728, 165725 y 165722, respectivamente, a quien además se le expidió el certificado de derechos sobre tierras de uso común número 42082; y, al demandado se le reconocieron y asignaron las parcelas 39 y 65, con superficies de 2-19-91.54 hectáreas y 1-06-28.48 hectáreas, amparadas con los certificados parcelarios número 165670 y 165668, respectivamente; a quien se le expidió también el certificado de derechos sobre tierras de uso común número 42088; como consta en el anexo número seis de la precitada acta de asamblea y en la información proporcionada por el citado funcionario en el oficio en comento; y, que con tales asignaciones de parcelas, de superficies y de medidas y colindancias de las mismas, estuvieron conformes las partes, como consta en el anexo número uno del acta que de dicha asamblea

se levantó en el que aparecen sus firmas mostrando su conformidad.

SEXTO.- Con las pruebas aportadas por las partes, cuyo análisis y valoración se hizo en los considerandos que anteceden, se ha llegado a la conclusión de que la parte actora JESUS OLMOS VELAZQUEZ, no probó su acción intentada, toda vez que con el certificado de derechos agrarios número 254168, lo único que acredita es que es ejidatario del poblado en referencia, al habersele expedido dicho documento con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; y se confirma con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, expedida por el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, en la que aparece el actor registrado en el mencionado Organismo Desconcentrado, en el volumen C-1933 L-I 1-134 F-148 C-15, con el certificado citado, que lo acredita como ejidatario del ejido de Axotlán, Municipio Tepotzotlán, Estado de México; sin embargo, con ningún medio probatorio acredita que la superficie de 405.00 metros cuadrados, que solicita le sea restituida por el señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, sea parte de su parcela, ya que con la pericial que es la prueba idónea, no se logró acreditar tal pretensión, en virtud de que, como se desprende de los dictámenes de los peritos de ambas partes, Ingenieros EMILIANO DEIGADO PALMA y NORBERTO QUINTERO FLORES y, primordialmente del dictamen del perito tercero en discordia, topógrafo FIDEL MENDOZA JUAREZ, queda evidenciado: Que no es posible determinar la superficie de las parcelas de las partes por no existir plano de parcelamiento aprobado; que no existe una unidad tipo, ya que todas las parcelas tienen superficies diferentes por haberse hecho un parcelamiento económico aprobado por la Asamblea de Ejidatarios; que es difícil precisar las colindancias de las parcelas en litigio; que como no hay una medida fija para cada una de las parcelas en sus cuatro puntos cardinales no se puede precisar quien tenga la razón; y que como no es posible determinar los linderos que dividen las parcelas, no hay bases para dar una solución favorable a una de las partes. En tal virtud, resulta improcedente la pretensión de la actora de que se le restituya la fracción de terreno materia de la litis.

En cuanto al pago de daños y perjuicios que reclama la actora, esta demanda resulta improcedente, en razón de que no probó que se le hubieran causado, atribuibles a la parte demandada; y, respecto al pago de gastos y costas que demanda, también resulta improcedente esta prestación, en razón de no estar acreditado en autos que se hayan concurrido ni que el actor tenga derecho a cobrarlos.

Por su parte, el demandado CAMERINO OLMOS TERRAZAS, con las pruebas que aportó tampoco acredita sus excepciones y defensas ni su acción reconvenzional, toda vez que al igual que la parte actora, lo único que acredita, con el certificado de derechos agrarios número 1887836, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete, expedido a su nombre, es que es citatario del poblado en referencia; sin embargo, con ningún medio de convicción de los que exhibió acredita los hechos constitutivos de sus pretensiones, ya que la pericial, que es la prueba idónea para resolver el conflicto que nos ocupa, como quedó expuesto en los párrafos que anteceden, con la misma no se logra acreditar la procedencia o improcedencia de las pretensiones de la actora, y, consecuentemente tampoco de las pretensiones de la parte demandada. En cuanto al pago de daños y perjuicios que reclama de la actora en su acción reconvenzional, resulta improcedente dicha prestación, en virtud de que el reconvenzionalista no probó que se le hubieran causado, atribuibles a la parte actora.

Aún cuando las partes con las pruebas que aportaron no acreditaron sus pretensiones, como quedó expuesto y razonado en los párrafos que anteceden, sin embargo, con la documentación consistente en el oficio número SDRAJ/1102/96, de veintiséis de junio del año en curso, signado por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México y acta de asamblea de veintitrés de marzo del mismo año, anexa al mismo, que este tribunal recabó de oficio, de conformidad con lo previsto por el artículo 186 de la Ley Agraria, quedó debidamente acreditado que las partes en conflicto estuvieron conformes con la asignación y reconocimiento que se les hizo, al señor JESUS OLMOS VELAQUEZ de las parcelas 43, 61 y 100, con superficies de 1-29-03.25 hectáreas; 0-96-59.71 hectáreas y 0-23-37.14 hectáreas, amparadas

con los certificados parcelarios número 165728, 165725 y 165722, respectivamente; y al demandado CAMERINO OLMOS TERRAZAS con las parcelas número 33 y 65, con superficies de 2-19-91.54 hectáreas y 1-06-28.48 hectáreas, amparadas con los certificados parcelarios número 165679 y 165668, respectivamente, así como con las medidas y colindancias de cada una de las citadas parcelas; tal como se desprende del anexo número uno del acta de la citada asamblea, en el que aparecen sus firmas de conformidad y de la información proporcionada por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el oficio en referencia; por lo que en tal virtud, procede que las partes se acojan a lo acordado en la mencionada asamblea.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 164, 170, 185, 187, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1º, 2ª fracción II y 18 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora no acreditó su acción y la demandada no justificó sus excepciones y defensas ni su acción reconvenzional; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se declara improcedente la demanda interpuesta por el señor JESUS OLMOS VELAQUEZ en contra del señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS, y se absuelve a este último de las prestaciones que le fueron reclamadas; atento a lo dispuesto en el considerando sexto de esta resolución.

TERCERO.- Se declara improcedente la demanda reconvenzional ejercitada por el señor CAMERINO OLMOS TERRAZAS en contra del señor JESUS OLMOS VELAQUEZ, y se absuelve a éste de las prestaciones que le fueron reclamadas.

CUARTO.- Las partes deben respetar lo acordado en la asamblea celebrada en el ejido Axotlán, Municipio Tepetzotlán, Estado de México, del veintitrés de marzo del año en curso, en la que se les reconocieron y asignaron sus respectivas parcelas con las superficies

y recias y colindancias que se consignan en los certificados parcelarios que se les exhibieron con motivo de la misma, y con la cual mostraron su conformidad, firmando el acta que de dicha asamblea se levantó atento a lo dispuesto en el considerando sexto de este fallo.

QUINTO.- Remítase copia autorizada de esta resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

SEXTO.- Per oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales, entregándole copia simple de los puntos resolucivos de este fallo.

SEPTIMO.- Notifíquese esta resolución a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolucivos, para los efectos legales.

OCTAVO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolucivos en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia autorizada de este fallo; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.  
(Rúbricas).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 119/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTIEL, endosatario en procuración de JOSE ANTONIO VARGAS GALICIA en contra de RAFAEL CARRILLO OSORIO, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad señaló las trece horas del día veinte de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el lote 59, de la manzana 30, de la colonia Pavón de esta ciudad, con una superficie total de 104.48 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el asiento 693 volumen 156, del libro primero, de la sección primera, teniendo un valor de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

3486 -31 julio, 5 y 8 agosto.

---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE OTZOLOTEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 144/95

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.  
ACTOR: MARIA DE LOS ANGELES ROMERO MARTINEZ.  
DEMANDADO: RAYMUNDO ARISTA ARAMIZ (COMO DEUDOR PRINCIPAL) Y GLORIA CHAVEZ MARTINEZ (COMO AVALA)

En los autos del expediente número 144/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE CAMACHO JUAREZ Y/O MIGUEL ANGEL PEÑA FERNANDEZ, en contra de RAYMUNDO ARISTA ARAMIZ Y GLORIA CHAVEZ MARTINEZ, se ordena sacar a remate los bienes muebles en Primera Almoneda de Remate, señalándose las doce horas del día ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar avisos en igual forma por el tiempo que dure la publicación en los estrados de este H. Juzgado y en la tabla de avisos de la Presidencia Municipal de Otzotepec, México sirviendo de base para tal efecto la cantidad de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos, respecto a los bienes: una Máquina de video juegos sin marca, sin número de serie, de formaica color beige en regulares condiciones de uso, otra Máquina de video juegos sin marca de formaica de color negro, en regulares condiciones de uso, así como un Televisor marca Blue Point de 20 pulgadas con número de serie 40935300 y número de serie B/2030CR, de color negro. Lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente.-Doy fe.-Rúbricas.-C. Secretario.-Rúbrica

3537 -2, 5 y 6 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 665/96-3.

ROMANA ZAMORA GARAY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tepollán o San Lorenzo", ubicado en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 20.69 metros con andador particular; al sur: 20.69 con la propia Francisca Zamora Garay, al oriente: 50.04 metros con Margarita Zamora Garay, y al poniente: 50.04 metros con camino Coatlinchán Huexotla, con una superficie total aproximada de: 998.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 28 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
3170.-8, 22 julio, y 5 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. FRANCISCA ZAMORA GARAY, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente: 668/96 diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tepollán o San Lorenzo", el cual se encuentra ubicado en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.70 m. con Romana Zamora Garay, al sur: 24.73 m. con Andador Particular, al oriente: 41.86 m. con Gloria Zamora Garay, al poniente: 41.96 m. con Camino Coatlinchán-Huexotla, teniendo una superficie total aproximada de: 998.95 m<sup>2</sup>., teniendo una anterior propietaria a la señora Romana Zamora Garay.

Publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dados en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.  
3170.-8, 22 julio, y 5 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. GLORIA ZAMORA GARAY, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 666/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepollán o San Lorenzo", que se encuentra ubicado en la Población de San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.76 m. con Margarita y Gabriel Zamora Garay, al sur: 24.79 m. con andador particular, al oriente: 41.77 m. con Pedro Zamora Garay, al poniente: 41.86 m. con la propia Francisca Zamora Garay, teniendo una superficie total aproximada de: 998.95 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dada en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.  
3170.-8, 22 julio, y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 667/96.  
TERCERA SECRETARIA.

GABRIEL ZAMORA GARAY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepollán o San Lorenzo", ubicado en la Población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.69 metros con andador particular, al sur: 20.69 metros con Pedro y Gloria Zamora Garay, al oriente: 50.04 metros con Rodrigo Zamora Garay y al poniente: 50.04 metros con Margarita Zamora Garay, con superficie de: 998.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
3170.-8, 22 julio, y 5 agosto.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 597/96-1, ABRAHAM SOTELO NAVARRO en calidad de apoderado de la señora JUANA LUGO DE MEJIA, promueve jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la calle Diagonal Minas Palacio número 28, Colonia San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, con tres tramos, uno de: 12.00 m linda con calle Diagonal Minas Palacio, otro de: 4.00 m y el último de: 5.00 m con Eduardo Lugo P., al sur: con 24.00 m linda con Melitón Gutiérrez Reyes, al oriente: con 17.90 m linda con Jorge Lugo Pérez, al poniente: con tres tramos, uno de: 8.10 m y otro de: 7.00 m con Eduardo Lugo P., y el último de: 5.00 m con Enrique Genaro. Haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado con una superficie de: 318.64 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, se expide a los 2 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Cuevas González.-Rúbrica.

771-A1 -8, 22 julio y 5 agosto.



JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

C. MIGUEL MIRANDA RAMIREZ

En el Expediente Número 279/95, BENJAMIN PEREZ IBARRA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de la escritura pública número treinta y un mil ciento sesenta y cuatro, de fecha 19 de febrero de 1990, respecto del lote número 7, manzana 10, zona uno del ex-ejido de San Miguel Xico, municipio de Chalco, antes conocido como lote cuarenta manzana tres, zona urbana ejidal del poblado de Xico, municipio de Chalco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: libro primero, sección primera, partida 99, volumen 111, de fecha cuatro de abril de 1990 ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cabo.-Rúbrica.

3256.-12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 280/96.

DEMANDADO: SALVADOR AMEVA NORIEGA

JAIME HERMENEGILDO Y JESUS HECTOR ambos de apellidos LOPEZ LUEVANOS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número doce de la manzana 61, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 31.55 metros con lote 11, al sur: 31.85 metros con lotes 13, 14 y 15, al oriente, en 10.00 metros con calle catorce, y al poniente, en 10.00 metros con lote 6; con una superficie total de 318.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3257.-12, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 279/96.

DEMANDADO: JESUS CHAGOYA BONILLA.

ANSELMO Y RENE ambos de apellidos LARA MIRANDA, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble Hacienda del Herradero número 134, lote 65, manzana 23, colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 metros con lote 64; al sur: en 17.00 metros con lote 6; al oriente: en 8.00 metros con calle Hacienda del Herradero; y al poniente: en 8.00 metros con lote 12; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de éste H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaria de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3258.-12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 373/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GONZALO RODRIGUEZ FLORES, en contra de SALOMON HEMSANI CHAMAH, la ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, sobre el otorgamiento de la Escritura Pública de compraventa, respecto del inmueble ubicado en la calle de Ixtapan de la Sal número treinta y ocho, lote nueve manzana XV, zona habitacional H-32, colonia Cumbria, Municipio de Cuautitlán Izcalli, el pago de gastos y costas. Demanda que se admitió por auto de fecha ocho de mayo del año en curso. Por lo que se cita a Juicio al señor SALOMON HEMSANI CHAMAH, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ése tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de boletín, quedando las copias simples de traslado a disposición de la Primera Secretaría, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de éste Juzgado. Expedido en Cuautitlán, México, a 8 de Julio de 1996.- C. Primer Secretario de Acuerdos - Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

805-A1.- 12, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

C. JUAN VIDAL GUDIÑO.

Por medio del presente se le hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 274/96-2, relativo al juicio ordinario civil, el C. JAIME MARTINEZ PEREZ, por su propio derecho demanda las siguientes prestaciones: 1). De el Sr. JUAN VIDAL GUDIÑO demanda la declaración de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto del predio de su propiedad a favor del suscrito dicho predio se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero, Manzana 2, Lote 2, de la Colonia Emiliano Zapata Segunda Sección, perteneciente a el Municipio de Ecatepec de Morelos, México. 2). Del Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, la cancelación o fildación, de la escritura que aparece a favor del demandado cuyos datos se encuentran asentados bajo los siguientes datos: Partida de la Escritura: 770, Volumen 625, Número 770, Libro Primero, Sección Primera, Registrada dicha Escritura en el Registro Público de la Propiedad con fecha ventiocho de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lote Uno letra "C", al sur: 40.00 m con lote Tres, al oriente: 11.50 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 11.50 m con lote Treinta. Con una superficie de 460 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por si, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.  
3264.-12, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

MARIBEL SANTANA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 01/95, que se trámita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 11 del Fraccionamiento Izcalli Nezahualcóyotl de ésta ciudad, el cual mide y linda; al noreste: 17.15 mts. con lote 6; al sureste: 7.00 mts. con calle Anáhuac; al suroeste: 17.15 mts. con lote 4; al noroeste: 7.00 mts. con lote 38; con una superficie total de 120 05 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por si, o por apoderado o gestor que pueda representarlos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código Procesal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

806-A1.-12, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 252/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE JUAN SEVILLA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, (rescisión de contrato), en contra de ROSA MARIA CRUZ ZAVALA, bajo el expediente número 252/96, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a la parte demandada ROSA MARIA CRUZ ZAVALA, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publiquense por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en ésta Ciudad por medio de los cuales se le cita para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Ecatepec de Morelos, México, a once de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3412.-24 julio, 5 y 15 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 666/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO ZAMORA GARAY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tepollán o San Lorenzo" ubicado en la Población de San Miguel Coatlínchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 24.81 mts., con Gabriel y Rodrigo Zamora Garay; al sur: 24.84 mts., con Andador Particular; al oriente: 41.67 mts. con Petra Zamora Garay; al poniente: 41.77 mts. con Gloria Zamora Garay, con una superficie total aproximada de: 998.95 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3170.-8, 22 julio, y 5 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

La C. FLORA MARIA DE LOURDES GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente número 728/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de régimen privado denominado "SANTA MARIA NOPALTITLA", ubicado a un costado de la calle Francisco I. Madero sin número del Poblado de Tequexquahuac, perteneciente a éste municipio y Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.80 m con José Antonio Espejel Gutiérrez; al sur: 20.85 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 68.60 m con callejón "Nopaltitla"; al poniente: 69.75 m con Fernando Espejel Cano, con una superficie total aproximada de 1,380.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México se expiden en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

3375 -22 julio, 5 y 19 agosto.

El señor ANGEL GUSTAVO GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 128/96, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "TEOPACANTITLA", ubicado en el pueblo de San Simón, municipio y distrito de Texcoco, México; que mide y linda: al norte: 10.00 mts. con calle 16 de Septiembre; al sur: 10.00 mts. con María Félix Ayala; al oriente: 13.50 mts. con Juan González de Jesús; al poniente: 13.50 mts. con Miguel Alfaro Pérez, con una superficie aproximada de 135 00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad, se expiden en Texcoco, México a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3377.-22 julio, 5 y 19 agosto

JOSEFA ORTEGA ORTEGA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número: 388/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAXCANTITLA", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m. con callejón de Emiliano Zapata; al sur: 19.50 m. con Félix Basilio Oliva; al oriente: 6.00 m. con calle Emiliano Zapata; al poniente: 16.00 m. con Aniceto Basilio Oliva; con una superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dada en Texcoco, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3377.-22 julio, 5 y 19 agosto

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de inmatriculación, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del predio denominado "TETLAPA", ubicada en el pueblo de San Sebastián: Chimalpa; perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 159 00 m con Frago Guevara; al sur: 159 00 m con Pedro Bugarin actualmente y anteriormente con Pedro Frago; al oriente: 75.00 m con camino, y al poniente: 49 00 m con camino, con una superficie aproximada de: 9827.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, expedido en Texcoco, Estado de México a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3377 -22 julio, 5 y 19 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El C. JOSE FRANCISCO TIJERINA RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 698/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Jérez" ubicado en el Barrio de San Sebastián, municipio de Texcoco, México; el cual mide y linda al norte: 15.90 m. con Callejón de Jérez, al sur: 13 10 m. con Jesús Figueroa Albarrán, al oriente: 13.30 m. con Yolanda Espinosa y al poniente: 4 50 m con Callejón de Jérez, con una superficie aproximada de: 116 59 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3371 -22 julio, 5 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 695/96.

**TERCERA SECRETARIA.**

JESUS FIGUEROA ALBARRAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Jérez", ubicado en el Barrio de San Sebastián municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.10 metros con José Francisco Tijerina Rivera, al sur: 13.10 metros con Federico Espinosa Nieves, al oriente: 8.90 metros con Yolanda Espinosa Nieves y al poniente: 8.90 metros con Callejón de Jérez, con superficie de: 116.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3372.-22 julio, 5 y 19 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARGARITO PEÑALOZA C., por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 316/96, juicio ordinario civil, usucapción, en contra de ISaura Carmona de Peñaloza, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del predio que es ubicada en calle Rivapalacio, Manzana 109, Lote 28, Sección "A" de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 metros con lote 29; al sur: 40.00 metros con lote 9; al oriente: 12.50 metros con calle; y al poniente: 12.50 metros con lotes 25, con una superficie de: 500 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

3264.-12, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el expediente número 2197/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Chrysler, modelo Shadow, color blanco con interiores vino, edad consumida seis años, modelo 1991, número de serie MT611139, placas de circulación LGT411 del Estado de México, motor inyección.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

3511.-1o., 2 y 5 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA.  
E D I C T O**

En el expediente número 1011/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por la LICENCIADA ANA MARIA LECHUGA HERNANDEZ, con el carácter de endosatario en procuración de la SRA. MARIA GUADALUPE REYES GUADARRAMA, en contra de MARIA ELENA MIRANDA DE PORTILLO Y SERGIO PORTILLO FLORES. El Juez señala las nueve horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado, que tengo a la vista y enlisto de la siguiente manera: TELEVISOR Pckard Bell 13 pulgadas, Ser. No. 202E100381 con control remoto, en regular estado y buen funcionamiento, Col. VIDEOCASETERA Sony Super Betamax Mod. SL-5600, en buen estado. TELEVISOR JVC Mastercomand Mod No C1320 13 pulgadas, con control remoto, a color buen estado; ESTEREO Cassette marca A-wa Mod. No CXZ82, TORNAMESA reproductor de un disco compacto, doble cassette, AM-FM, ecualizador, control remoto, buen estado; GRABADORA marca Elecktra, doble deck, dos bocinas desmontables AM-FM ecualizador de 5 bandas Mod No. EKR742, buen estado. HORNO de microondas Panasonic, plato gratorio, digital tipo 6 VSP42516, en mal estado; JUEGO de dos bocinas compactas, marca Aiwa, Mod SX-R100, buen estado; AUDIFONOS marca Signal Flex Stereo Head Phone SF 128 Fordigital no funcionan; MICROFONO Autec Dinámico, unidireccional, Mod DM-1900 buen estado. REGRESADORA Mustang formato beta, Mod. Max-Power 15w, mal estado; MUEBLE de dos piezas modelo Coqueta, de madera color natural, compuesto de espejo y repisa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces en tres días y por medio de avisos que se fijen en este Juzgado, convocuense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, Toluca México, a 30 de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3493.-1 2 y 5 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. IMELDA VALENCIA ROMERO, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 678/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cotepango, ubicado en la Población de Montecillo, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 68.00 m. con Enequina Aguilar Jiménez; al sur: 68.00 m. con Eustasio Jiménez Cuéllar, al oriente: 17.00 m. con Rancho el Progreso de los señores Rodríguez Casiano y Gregorio, y al poniente: 17.00 m. con camino o calle Centenario, con una superficie total aproximada de: 1,156.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

3170 -8 22 julio y 5 agosto.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 433/96 CLEMENTE GARCIA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Aldama y Joaquín Arcadio Pagaza, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con el Sr. J. Jesús García Escobedo, al sur: 12.50 m linda con la calle Aldama, al oriente: 28.00 m linda con la calle Joaquín Arcadio Pagaza, al poniente: 28.00 m linda con los señores Luciano García Valdés e Hipólito Mora. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

Exp. 605/96, BARTOLO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Rancho Viejo, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 651.05 m con Juana López Hernández al sur: 607.84 m con Francisco Gómez Cardoso, al oriente: en dos líneas, la primera de 159.33 m con Miguel Tinoco y la segunda de 87.06 m con la familia Machado, al poniente: en dos líneas, la primera de 114.70 m con Juana López Hernández y la segunda de 470.95 m con Antonio Velázquez J. Superficie aproximada de: 223,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

Exp. 601/96 GABRIELA GONZALEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 95.00 m con Emilio Almazán Molina, al sur: 95.00 m con ejido de San Lucas del Pulque, al oriente: 130.00 m con Marcelo García Molina, al poniente: 140.00 m con Angel Gonzalez Escobar. Superficie aproximada de: 12,825.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4162/96, MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 65.05 m con calle, sur: 74.10 m con Av. Las Torres, oriente: no tiene medida, poniente: 33.90 m con calle Aldama. Superficie aproximada: 1,179.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

Exp. 4165/96, MAXIMIANO PERALTA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 6, manzana 27, zona 111, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 85.72 m con calzada, sur: 85.72 m con Antonio Hernández, oriente: 233.33 m con Fortino Peralta Escalona, poniente: 233.33 m con Epifanio Peralta Escalona. Superficie aproximada: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

Exp. 4164/96, FORTINO PERALTA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 6, manzana 27, zona 111, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 42.86 m con calzada, sur: 42.86 m con Antonio Hernández, oriente: 233.33 m con Salvador Peralta Escalona, poniente: 233.33 m con Maximiano Peralta Escalona. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

Exp. 4163/96, MARCOS SALAZAR ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, distrito de

Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Juan Salazar Rosales, sur: 20.00 m con Buenaventura Sánchez Gómez, oriente: 8.00 m con calle San Luis Potosí, poniente: 8.00 m con Buenaventura Sánchez Gómez. Superficie aproximada: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4161/96, EPIFANIO PERALTA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 6, manzana 27, zona 111, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 42.86 m con calzada, sur: 42.86 m con Antonio Hernández, oriente: 233.33 m con Maximiano Peralta Escalona, poniente: 233.33 m con calzada. Superficie aproximada: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4160/96. SALVADOR PERALTA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 6, manzana 27, zona 111, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 42.86 m con calzada, sur: 42.86 m con Antonio Hernández, oriente: 233.33 m con Porfirio Peralta Escalona, poniente: 233.33 m con Fortino Peralta Escalona. Superficie aproximada: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4159/96. PORFIRIO PERALTA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 6, manzana 27, zona 111, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 42.86 m con calzada, sur: 42.86 m con Antonio Hernández, oriente: 233.33 m con calzada, poniente: 233.33 m con Salvador Peralta Escalona. Superficie aproximada: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4158/96, LORENZO BENJAMIN PAEZ F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, distrito de

Texcoco, mide y linda; norte: 100.00 m con Gerardo Medrano y Luz Olivares, sur: 100.00 m con Porfirio Luna, oriente: 190.25 m con Pomposo Páez, poniente: 190.25 m con José Páez. Superficie aproximada: 19,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4157/96, JUAN SALAZAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Marcos Salazar Rosales, sur: 19.50 m con Marcos Salazar Rosales, oriente: 9.20 m con C. San Luis, poniente: 6.50 m con Rodolfo Carranza Velazco y Margarita Mendoza L. Superficie aproximada: 155.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4156/96, JUAN SALAZAR ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con cerrada, sur: 7.20 m con Sabino Hernández, oriente: 20.05 m con camino, poniente: 20.00 m con Noé Sánchez Hernández. Superficie aproximada: 202.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3440/96, EDUARDO DELGADO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 45, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m con Gabriel Valverde V., sur: 238.00 m con Ramón Valencia N., oriente: 40.00 m con calzada, poniente: 40.00 m con calzada. Superficie aproximada: 9,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3441/96, JUAN BELTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Sta. Maria, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 70.24 m con Felipe Buendia, sur: 68.00 m con Isauro Valentino, oriente: 102.00 m con Filomena Barrera, poniente: 98.00 m con Juan Castillo. Superficie aproximada: 6912 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3439.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 649/96, ALEJANDRO ARMAS SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N., camino a San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 07.00 m colinda con calle Francisco I. Madero S/N., (camino a San Andrés Ocotlán), al sur: 07.00 m colinda con Andrés González, al oriente: 14.85 m colinda con Guadalupe Armas Flores, al poniente: 14.85 m colinda con Manuela Armas Flores. Superficie aproximada de: 103.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 650/96, ARACELI MIRIAM GALINDO ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ixtlahuaca, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.35 m con Rubén Juárez Vilchis, al sur: 7.26 m con calle Allende, al oriente: 19.15 m con Roberto Espinoza Limantur, al poniente: 18.50 m con Miguel Juárez Galindo. Superficie aproximada de: 148.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7657/96, RICARDO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 631.00 m con Delfino

Camacho González, al sur: 585.00 m con Teodoro Sánchez Sánchez, al oriente: 432.00 m con Ezequiel Vilchis Mercado, al poniente: 325.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 230,128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7615/96, ALFREDO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ex-Hacienda de Dolores, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 993.70 m con Arnulfo Guadarrama, al sur: 717.60 y 395.00 m con ejido de Dolores Vaquerías, al oriente: 494.00 m con Daniel Martínez, al poniente: 330.50 y 192.33 m con camino. Superficie aproximada de: 390,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7160/96, ABDON VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 147.80 m con Alfredo Salgado Acevedo, al sur: 135.00 m con Filemón Acevedo Reyes, al oriente: 89.00 m con Luis Acevedo Mondragón, al poniente: 69.50 m con Nicomedes Acevedo Colín. Superficie aproximada de: 11,567 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7138/96, ARTEMIO ACEVEDO MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 560.00 m con Manuel Acevedo García, al sur: 560.00 m con Herminia Robles Vilchis, al oriente: 35.00 m con poblado del Potrero, al poniente: 35.00 m con Abdón Velázquez. Superficie aproximada de: 19,600 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7151/96, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m y colinda con Javier Ruiz Sánchez, al sur: 100.00 m y colinda con Miguel Salgado Acevedo, al oriente: 150.00 m y colinda con Miguel Salgado Acevedo, al poniente: 150.00 m y colinda con Abdón Velázquez González. Superficie aproximada de: 15,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7158/96, JOSE LUIS ITURBE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Gregoria Acevedo Avila, al sur: 100.00 m con Isauro Iturbe Tapia, al oriente: 200.00 m con Wenceslao Iturbe Alvarez, al poniente: 200.00 m con José Acevedo Reyes. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7148/96, ROGELIO CHAPARRO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 74.60 m con Nicolasa Ruiz, al sur: 74.60 m con Miguel Salgado Acevedo, al oriente: 151.00 m con Anastacio Estrada Vilchis, al poniente: 151.00 m con Fidel Acevedo Reyes. Superficie aproximada de: 11,264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7156/96, MIGUEL ALVARADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 109.00 m y colinda con Antiocho Alvarado, al sur: 100.00 m y colinda con Víctor Arratía, al oriente: 171.00 m y colinda con Antiocho Alvarado, al poniente: 157.00 m y colinda con Víctor Arratía. Superficie aproximada de: 17,138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7170/96, DONACIANO ITURBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas, 60.00 m con Adolfo Acevedo, 70.00 m y colinda con Wenceslao Iturbe Alvarez, al sur: en dos líneas, 60.00 m con camino Real, 70.00 m y colinda con Camilo Iturbe, al oriente: en tres líneas, 250.00, 400.00 y 250.00 m con Camilo Iturbe Colin, al poniente: 900.00 m y colinda con Albino Iturbe Quintero. Superficie aproximada de: 82 000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7153/96, OFELIA MUNGUIA GOMEZ DE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 47.00 m y colinda con Elizabeth García Martínez, al sur: 47.00 m y colinda con Martha Velázquez Vilchis, al oriente: 23.00 m y colinda con calle, al poniente: 23.00 m y colinda con Martha Velázquez Vilchis. Superficie aproximada de: 1,081 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7136/96, JOVITA CASTRO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 204.20 m con camino Real, al sur: 239.00 m con Roberto Velázquez y Samuel Tenorio Salgado, al oriente: 85.00 m con Eloisa Reyna Castro, al poniente: 91.00 m con Rodolfo Velázquez García y Salvador Tenorio. Superficie aproximada de: 19,500.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7141/96, JORGE REYES ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 2 líneas, 191.00 y 243.50 m con Octaviano Reyes y Aurelio Reyna, al sur: 3 líneas, 189 00, 24.50 y 184.50 m con Antelmo Reyes y Catalina Reyes, al oriente: 282.00 m con María Guadalupe Nava, al poniente: 175 50 m con Arturo Reyes y Fernando Quintero. Superficie aproximada de: 100,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 15841/94 RAUL VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Gavia, municipio de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.00 m con Margarito García Sandoval, al sur: 93.00 m con Juan García, al oriente: 72.00 m con Santos García, al poniente: 66.00 m con Pablo Velázquez. Superficie aproximada de: 6.382 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7147/96, ONESIMO ALVAREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 136.00 m con camino Real, al sur: 75.00 m con Porfirio Iturbe, al oriente: 81.00 m con Silvestre Alvarez Quintero, al poniente: 81.50 m con Gregorio Gonzalez Iturbe. Superficie aproximada de: 7,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7159/96, REMEDIOS SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas de 141.00 y 167.00 m respectivamente con Juan Fabila y Ezequiel Vilchis, al sur: 150.00 m con Eduardo Alvarez, al oriente: 360.00 m con Minerva Flores, al poniente: dos líneas de 157.00 y 98.00 respectivamente con Alfonso Fabila. Superficie aproximada de: 53,028.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7135/96, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con Etelvina García Martínez, al sur: 114.00 m con Antonio Salgado Vilchis, al oriente: 137.00 m con María Esther Escamilla Hernández, al poniente: 150.00 m con Isaias García Martínez. Superficie aproximada de: 18,798.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7150/96, ARTURO REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 102.00 m con Fernando Quintero Soto, al sur: 65.00 m con Manuel Vilchis Velázquez, al oriente: 3 líneas: 130.50 m con Jorge Reyes Arriaga y 40.00 m y 215.00 m con Antelmo Reyes Velázquez, al poniente: 4 líneas: 208.00 m con Raúl Velázquez Bernal, 55.00, 36.00 y 135.00 m con Lorenza Arratia Acevedo. Superficie aproximada de: 33,455.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7162/96, MIGUEL ALVARADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 253.00 m con José Luis Alvarado, al sur: 277.00 m con Agustín López, al oriente: 125.00 m con camino Real, al poniente: 106.00 m con Alejandro Alvarado. Superficie aproximada de: 30,721.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7139/96, MARGARITO VEGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Felipe Venteño, al sur: 100.00 m con camino, al oriente: 400.00 m con Ejido de Dolores Vaquerías, al poniente: 400.00 m con J. Guadalupe Arriaga y Baltazar García. Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7140/96, NICOLASA RUIZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Luisa Ruiz Alvarez, al sur: 100.00 m con Anastacio Estrada Vilchis, al oriente: 215.00 m con Luisa Ruiz Alvarez, al poniente: 215.00 m con Javier Ruiz González. Superficie aproximada de: 21.500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7161/96, ABDON VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 250.00 m con Juan Garduño y Lorenza Marín, al sur: 250.00 m con Gertrudis Zamora y José Marín, al oriente: 400.00 m con Vicente Velázquez, al poniente: 400.00 m con Lorenzo Hernández. Superficie aproximada de: 10-00-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7616/96, ALFREDO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ex-Hacienda de Dolores, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3 líneas: 385.00, 101.05 y 892.00 m con Paulo César Martínez Suárez y Arturo Garduño, al sur: 3 líneas: 455.00, 97.07 y 710.03 m con J. Guadalupe Arriaga Contreras, al oriente: 176.00 m con Jesús Alamilla, al poniente: 117.00 m con Esteban López. Superficie aproximada de: 246,546.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 7672/96, PEDRO CAMACHO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 183.00 m con Lino Acevedo Velázquez, al sur: 195.00 m con camino Real, al oriente: 316.00 m con Víctor Arratia, al poniente: 333.00 m con Aristeo López. Superficie aproximada de: 61.236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7669/96, J. REFUGIO ACEVEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3 líneas, 145.00, 151.00 y 143.00 m con Rogelio Sánchez, Florencio Enriquez Vega y Severiano Gaspar, al sur: 3 líneas, 193.00, 100.00 y 114.00 m con Florencio Enriquez Vega, Rogelio Sánchez y Ana María Alvarez, al oriente: 607.00 m con camino, al poniente: 4 líneas, 70.50, 95.00, 100.00 y 248.00 m con Ana María Alvarez, Florencio Enriquez, Rogelio Sánchez y Cirilo Gaspar. Superficie aproximada de: 93,314.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7137/96, RICARDO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 170.00 m con David Sánchez Crisantos, al sur: 170.00 m con David Sánchez Crisantos, al oriente: 370.00 m con Constantino Camacho Velázquez, al poniente: 450.00 m con Alfonso Camacho Velázquez. Superficie aproximada de: 70,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7154/96, PORFIRIO RICO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 149.00 m con Felipa Rico Colín, al sur: en dos líneas de 75.00 m con Daniel Quintero y 67.00 m con Noé Rico Ortega, al oriente: 134.00 m con Héctor Guadarrama de la O., al poniente: 150.00 m con Porfirio Rico Tapia. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7168/96, ANGEL CASIMIRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en dos líneas 107.00 m con Petra Legorreta, 195.00 m con Bartolo Casimiro, al sur: en dos líneas, 102.00 m con Pascuala Ortega y 161.00 m con Fortino González, al oriente: en dos líneas 224.00 m con Fortino González, 190.00 m con Diego Rico Reyes, al poniente: 269.00 m con Emiliano Alvarez. Superficie aproximada de: 58,874.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7169/96, PORFIRIO RICO TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 158.00 m con Mercedes Alvarez Isidoro, al sur: 237.00 m con camino vecinal, al oriente: 184.00 m con Porfirio Rico Tapia, al poniente: 53.40 m con Antonio González Rico. Superficie aproximada de: 23,443.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7149/96, SILVIANO GARDUÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 260.00 m con camino vecinal, al sur: 260.00 m con Amando Soto Alvarez, al oriente: 280.00 m con Efraín Camacho Velázquez al poniente: 280.00 m con Evodio Mondragón Vilchis. Superficie aproximada de: 72,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7145/96, ANASTACIO ARCHUNDIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 312.00 m con Federico Camacho Bernal, al sur: 350.00 m con Elias Marín Hernández, al oriente: 175.00 m con Abelardo Escamilla Suárez, al poniente: 200.00 m con Inocente Marín Vilchis. Superficie aproximada de: 62,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7664/96, FEDERICO CAMACHO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de

Toluca, México, mide y linda; al norte: 467.20 m con Ventura Velázquez Rico, al sur: 692.50 m con camino vecinal, al oriente: 297.00 m con Alfonso Camacho González, al poniente: 356.00 m con Celestino López López. Superficie aproximada de: 189,370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7668/96, RIGOBERTO CIRILO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 2 líneas, 120.00 y 40.00 m con Ojo de Agua y camino, al sur: 320.00 m con Ramiro Cirilo Ramírez, al oriente: 100.00 m con camino, al poniente: 300.00 m con Heriberta Ramírez Becerril. Superficie aproximada de: 60,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7666/96, ABELARDO COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 100.60 m con Rubén Martínez Vieyra, al sur: 100.70 m con Alberto Reyes Salgado, al oriente: 203.00 m con Sósimo Gómez Martínez, al poniente: 200.60 m con Timoteo Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 20,311.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7676/96, FERMIN SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 425.00 m con camino Laguna Seca-Canohillas, al sur: 487.00 m con Esperanza Tapia Fabila, al oriente: 398.00 m con Llano, al poniente: 395.00 m con Ascención Reyes Ruiz. Superficie aproximada de: 180,804.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 7675/96, AMELIA RICO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3 líneas, 110.00 y 100.00 m con Hermilo Acevedo Jiménez y 48.00 m con Eduardo Sánchez Sánchez, al sur: 3 líneas, 50.00, 150.00 y 96.00 m con Hermilo Acevedo Jiménez, Justino Fabila y Ubaldo Garcia, al oriente: 190.00 m con Eduardo Sánchez Sánchez, al poniente: 3 líneas, 62.00, 62.00 y 96.00 m con Hermilo Acevedo Jiménez. Superficie aproximada de: 39,524.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3453 -26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8325/96, ING DIONICIO VENDRELL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo No. 536, colonia Granjas, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Eduardo Tenorio Reyes; sur: 22.00 m con Alberto Yamin Yamin; este: 16.00 m con calle de Andrés Quintana Roo; oeste: 16.00 m con Alberto Yamin Yamin. Superficie aproximada de 352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de julio de 1996.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3446.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8253/96, ADELA MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con andador; sur: 20.00 m con Rutilo Alcántara; oriente: 20.00 m con Vianey Martínez Venegas; poniente: 20.00 m con Catalina Martínez Venegas. Superficie aproximada de 400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3447.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8255/96, LUCIA MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza s/n., barrio de Santa Cruz Ocotitlán,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con María Luisa Lina; sur: 20.00 m con Catalina Martínez; oriente: 20.00 m con A.ejo Martínez Gutiérrez y andador; poniente: 20.00 m con Calzada Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3449.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8248/96, ALEJO MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Pañuela s/n., barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Delfina Martínez Venegas y Cefedonia Jiménez Uribe; sur: 40.00 m con andador; oriente: 13.00 m con calle La Pañuela; poniente: 13.00 m con Alejo Martínez y María Luisa Lina. Superficie aproximada de 520.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3450 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8467/96, MARIA DEL SOCORRO PERDOMO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 23, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.30 m con calle Morelos y 14.98 m con Joel Juárez; sur: 19.95 m con Filemón Manjarrez y 11.24 m con Esther Díaz; oriente: 14.00 m con Avenida Libertad, 6.20 m con Filemón Manjarrez y 7.90 m con Esther Díaz; poniente: 7.70 m con Joel Juárez y 21.13 m con Pablo Pérez R. Superficie aproximada de 966.81 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3442.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8539/96, MA. DE JESUS MARGARITA ALVA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 3, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.55 m con Elvira Pérez Ramírez; sur: 11.88 m con José de la Cruz Pérez Ramírez; oriente: 14.70 m con Carlos Quiroz; poniente: 14.70 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 156.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3442 -26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8252/96. ANTONIA YOLANDA RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Rosa María Plácida Ramírez Vázquez; sur: 22.00 m con Alfredo Andrés Ramírez Vázquez; oriente: 12.00 m con calle Simón Bolívar; poniente: 12.00 m con Trinidad García. Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3444.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 8299/96. REFUGIO FERNANDO COLIN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Susana Josefina Ramírez Vázquez; sur: 22.00 m con Evaria Juárez Caballero; oriente: 12.00 m con calle Simón Bolívar; poniente: 12.00 m con Trinidad García. Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3444.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 8250/96. ENRIQUE HILARIO RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Elvira Ramírez Vázquez; sur: 22.00 m con Ramona Irma Colin Vázquez; oriente: 12.00 m con calle Simón Bolívar; poniente: 12.00 m con Trinidad García. Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3444.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 8254/96. SUSANA JOSEFINA RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Alfredo Andrés Ramírez Vázquez; sur: 22.00 m con Refugio Fernando Colin Vázquez; oriente: 12.00 m con calle Simón Bolívar; poniente: 12.00 m con Trinidad García. Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3444.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8251/96. ELVIRA RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con vesana; sur: 22.00 m con Enrique Hilario Ramírez Vázquez; oriente: 12.00 m con calle Simón Bolívar; poniente: 12.00 m con Trinidad García. Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3444.-26, 31 julio y 5 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 784/96. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Arriba, domicilio conocido, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con Sr. Leodegario Pérez; oriente: 20.00 m con Sr. Leodegario Pérez; poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 15 de julio de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3445.-26, 31 julio y 5 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1261/96. CENTRO DE SALUD DE IXTLAHUACA DE VILLADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.95 m en tres líneas 4.35, 2.05 y 17.55 m con camino; sur: 14.20 m con arroyo; oriente: 34.80 m con Jardín de Niños Rufino Tamayo; poniente: 30.85 m en cinco líneas 9.10, 7.00, 7.50, 4.05, 3.20 m con camino. Superficie aproximada de 811.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3445.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 326/96, C. ROSA PEREZ SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhisda, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 16.40 con Jesús Ordóñez; al sur: 63.00 con Manuel Juárez L.; al oriente: dos líneas de 8.00, 66.00 con Jesús Ordóñez; al poniente, en 5 líneas 7.80, 18.70, 25.60, 12.80, 20.50 con Joaquin Lara y Felipe García. Superficie de 3,164.09 m<sup>2</sup>.

El registrdor ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3438.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 259/96, ECLISERIO GARCIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 326.00 m con Emeterio Estrada Campuzano; al sur: 504.00 m con Roberto Mendiola Salinas; al oriente: 448.00 m con Luis Gregorio Cayetano, al poniente: 506.00 m con Alberto Estrada. Superficie aproximada de 197,955.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 258/96, MARCIANO TAPIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 750.00 m colinda con Marcial Gerónimo Martínez; al sur: 1,500.00 m colinda con Ciro Tapia Ocampo; al oriente: 325.00 m colinda con camino Real; al poniente: 750.00 m colinda con Río Zicatecoyan. Superficie aproximada de 604,687.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 257/96, OBDULIA RUIZ ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 262.20 m colinda con Pablo Enciso; al sur: 230.80 m colinda con Valerio Ruiz y Fortunato Martínez; al oriente:

158.80 m colinda con Vicente Martínez; al poniente: 000.00 m colinda con Valerio Ruiz y Celso Hernández Enciso. Superficie aproximada de 18,091.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 256/96, DANIEL SORIANO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Guacamaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 155.30 m colinda con Urbano Francisco Irineo; al sur: 130.80 m colinda con Simón Francisco Sánchez; al oriente: 160.60 m colinda con Pie del Monte; al poniente: 185.50 m colinda con Elías Francisco Navarro. Superficie aproximada de 24,754.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 255/96, VICENTE Y DIONICIO PANTALEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m en línea recta colinda con el Sr. Jacinto Soriano; al sur: 400.00 m linda con Matías Atanacio; al oriente: 400.00 m colinda con Aurelio Cardoso; al poniente: 400.00 m colinda con Pantaleón Sebastián. Superficie aproximada de 160,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 254/96, RAYMUNDO LORENZO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con el Sr. Roberto Cristóbal Bacilio; al sur: 40.00 m colinda con el Sr. Francisco Alvarado Martínez; al oriente: 28.00 m colinda con el Sr. Toribio Alvarado Martínez; al poniente: 82.00 m colinda con la Sra. Josefina Idefonso. Superficie aproximada de 3,740.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 247/96, RAUL MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de los Sabinos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con la propiedad de Rodolfo Navarrete Albarrán; al sur: 245.00 m colinda con propiedad del C. Constantino Herrera Jaimes; al oriente: 750.00 m colinda con propiedades de los CC. Angel Pineda Hernández y Constantino Herrera Jaimes; al poniente: 671.00 m colinda con propiedad del C. Moisés Cobos Escobar. Superficie aproximada de 122,561.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 241/96, CARLOS JAIMES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Tepehuastitlán, denominado La Capilla, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 225.00 m colinda con la propiedad de los CC. Gerónimo Martínez y Salomé Martínez; al sur: 475.00 m colinda con la propiedad de Fructuosa Jaimes y Epifanio Macedo; al oriente: 404.00 m colinda con la propiedad de Abraham Macedo; al poniente: 275.00 m colinda con propiedad del C. Abelardo López y Wilivaldo Plata. Superficie aproximada de 118,825.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 246/96, ANDRES ARIAS NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Lucas, Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 355.00 m colinda con Rogelio Díaz; al sur: 240.00 m colinda con el Río; al oriente: 323.00 m colinda con María Félix Díaz; al poniente: 390.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 106,058.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 245/96, FELIPE MACEDO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, México, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 159.00 m colinda con Salvador Jaimes; al sur: 128.00 m colinda con carretera que conduce de San Miguel a Santiago; al oriente: 180.00 m colinda con Joaquín Vázquez; al poniente: 180.00 m colinda con Ricardo Mora. Superficie aproximada de 24,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 244/96, FILIBERTO RAMIREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de el Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 318.00 m colinda con Adalberto Ramírez Hernández y Angela Ramírez Pagaza; al sur: 319.50 m colinda con Mónica Ramírez Pagaza y Guadalupe Ramírez Domínguez; al oriente: 195.50 m colinda con Pedro Salgado Vivero; al poniente: 61.00 m colinda con Antonio Vivero Ramírez. Superficie aproximada de 40,879.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 243/96, RAUL MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de los Sabinos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 525.00 m colinda con propiedad de los CC. Simón Zepeda Rodríguez y Felipe Berrum Martínez; al sur: 850.00 m colinda con propiedades de los CC. Othón Herrera Rodríguez y Manuel Bernal Rodríguez; al oriente: 425.00 m colinda con propiedad del C. Salvador Martínez Martínez; al poniente: 325.00 m colinda con propiedad de Constantino Herrera delimitando un arroyo. Superficie aproximada de 257,812.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 253/96, BERTOLDO MORALES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Revelado, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 693.00 m colinda con terreno del Sr. Pedro Morales Mena; al sur: 514.00 m colinda con el terreno del Sr. Doroteo Morales Mena; al oriente: 630.00 m colinda con el terreno de los señores Proceso Vargas y Celio Nájera; al poniente: 504.00 m colinda con el terreno del Sr. Bertín Morales Mena. Superficie aproximada de 342,184.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 252/96. ARTEMIO Y BARTOLO HIPOLITO ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1.515.00 m colinda con Artemio Hipólito Zagal; al sur: 1.972.00 m colinda con Gabriel y Victor Campuzano Bernal y Sra. Ubalda Mendiola Flores; al oriente: 500.00 m colinda con Roberto Mendiola Salinas y Genaro Simón; al poniente: 400.00 m colinda con el Sr. Ernesto Calderón Campuzano. Superficie aproximada de 784,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 251/96. MELCHOR JUAREZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 308.00 m colinda con Rolando Reyes Brito, al sur: 104.00 m colinda con Parcela de la Escuela; al oriente: 412.00 m colinda con Luis Gregorio Cayetano, al poniente: 364.00 m colinda con Rolando Reyes Brito. Superficie aproximada de 79,928.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 250/96, MARCELINA MORALES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya del Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 612.00 m colinda con el Sr. Francisco Peña y Ubalda Mendiola; al sur: 270.00 m colinda con el Sr. Marcos Peña; al oriente: 450.00 m colinda con la Sra. Ubalda Mendiola; al poniente: 420.00 m colinda con la Sra. Rosa Peña. Superficie aproximada de 191,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 249/96, ANDRES MORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 217.00 m colinda con Alberto Hernández Hernández; al sur: 323.00 m colinda con Hermenegildo Mora Pagaza; al oriente: 216.00 m colinda con Rodolfo Hernández Hernández; al poniente: 195.00 m colinda con Melitón Mora. Superficie aproximada de 55,485.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 184/96 HERMELINDO HERMENEGILDO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito denominado El Puerto, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 287.00 m colinda con Serafin Gregorio; al sur: 291.00 m colinda con Melquiades Gregorio; al oriente: 356.00 m colinda con José Reyes; al poniente: 60.00 m colinda con Gonzalo Cargos Gregorio. Superficie aproximada de 60,112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 186/96, RAMIRO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m colinda con Prudencio Martínez y Antonio Martínez; al sur: 335.00 m colinda con Salvador Martínez y Guadalupe Jiménez; al oriente: 155.00 m colinda con la propiedad de Ascensión Jiménez; al poniente: 70.00 m colinda con dos barrancas. Superficie aproximada de 39,093.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 187/96, JESUS BRINGAS VILACAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Camino Nacional s/n., de esta Villa de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 22.00 m con propiedad de Jesús Bringas Vilacaña; al sur: 10.10 m con propiedad del Sr. Regulo Gómez P.; al oriente: 27.00 m con propiedad de la Familia Boravides C.; al poniente: 27.00 m con calle de su ubicación (camino Nacional). Superficie aproximada de 433.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 32/96, RAUL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con Isaías Maya Torres;



al sur: 200.00 m colinda con Rafael Maya Torres; al oriente: 200.00 m colinda con Severino González Martínez; al poniente: 200.00 m colinda con Pablo González Flores. Superficie aproximada de 40,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3452.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 37/96. ELEAZAR SANTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Sultepec, México, municipio de Sultepec distrito de Sultepec, mide y linda al norte 330.00 m con Marcelino Santos González; al sur: 340.00 m con Juvenal González Pérez; al oriente: 300.00 m con Rafael Maya Torres; al poniente: 275.00 m con Justino Carlos Senovio. Superficie aproximada de 96,312.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 41/96, JUAN GARCIA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Capulátengo, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 380.00 m colinda con José Rosales dividiendo una barranca; al sur: 380.00 m colinda con Rodolfo Mejía y su propiedad, linderos Barranquilla, al oriente: 203.00 m colinda con Juan Mejía y camino Real que conduce a Laguna Seca; al poniente: 203.00 m colinda con Río de Capulátengo. Superficie aproximada de 77,140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3452.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 99/96, JUANA DIOSFLINA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con la carretera; al sur: 100.00 m colinda con un arroyo; al oriente: 200.00 m colinda con Rafael Maya; al poniente: 208.00 m colinda con Federico Hermenegildo. Superficie aproximada de 20,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 101/96, TOMAS TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, México, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 250.00 m con Juan Castaño González; al sur: 250.00 m con Juan Castaño González; al oriente: 300.00 m con la barranca; al poniente: sin medidas. Superficie aproximada de 37,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 419/95, CONSTANTINO SANTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 163.00 m colinda con Pablo González Pérez; al sur: 92.00 m colinda con Raúl González Flores; al oriente: 65.00 m colinda con Salvador González Flores; al poniente: 100.00 m colinda con Marcelino Santos Gonzalez. Superficie aproximada de 10,518.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 420/95, OLIVERIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 215.00 m colinda con Samuel Domínguez; al sur: 225.00 m colinda con Pablo González; al oriente: 154.00 m colinda con el monte; al poniente: 228.00 m colinda con Samuel Domínguez. Superficie aproximada de 42,020.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 421/96, OLIVERIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuaje, San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 170.00 m colinda con la carretera; al sur: 195.00 m colinda con Baldemar González Martínez; al oriente: 175.00 m colinda con Juan Castaño González; al poniente: 180.00 m colinda con Juvenal González Pérez. Superficie aproximada de 32,393.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 425/96, RAUL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Inocencio Garcia; al sur: 100.00 m colinda con la carretera; al oriente: 300.00 m colinda con Salvador González Flores; al poniente: 300.00 m colinda con Salvador González flores. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 426/95, MARCELINO SANTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 324.00 m colinda con Noé González; al sur: 325.00 m colinda con un arroyo, al oriente: 108.00 m colinda con Constantino Santos G.; al poniente: 100.00 m colinda con un arroyo. Superficie aproximada de 33,748 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 48/96, SEVERINO FELIX SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas denominado Las Ortigas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 502.00 m colinda con Ladislao James Martínez; al sur: 190.00 m colinda con Heriberto Avelino; al oriente: 139.00 m colinda con Abel James; al poniente: 566.70 m colinda con Justo Emigdio. Superficie aproximada de 122,086.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 437/96, RANULFO RODRIGUEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Sarca de Arriba, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle

de Bravo, mide y linda: al norte: 258.00 m con Macario Jiménez; al sur: 588.00 m con el Río e Isidro Rebolar y Reynaldo Mejia; al oriente: en tres líneas de 228.00, 240.00, 108.00 m con Macario Jiménez; al poniente: en tres líneas de 40.00 m con Rufino Rodríguez Urquiza, 48.00, 184.00 m con Macario Jiménez. Superficie aproximada de 179,352 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3452.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4894/96, MARIA JIMENEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.60 m con andador sin nombre; sur: 09.60 m con Bartolo Mireles Medina; oriente: 16.00 m con Cerrada de Calle Primavera, poniente: 16.00 m con Román Mireles Medina. Superficie aproximada de 153.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4893/96, VALENTINA AGUSTIN Y/O ASCENCION A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.10 m con Ana Rosa Pavón; sur: 09.10 m con Román Mireles Medina; oriente: 17.80 m con Abraham Mireles Arellano; poniente: 17.80 m con paso andador. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4896/96, ROGELIO MEDINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Clavel, San Mateo Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.60 m con Callejón del Clavel; sur: 19.50 m con Ana Herrera; oriente: 19.60 m con Román Medina Rojas; poniente: 18.50 m con Regino Segura Carrillo. Superficie aproximada de 362.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4897/96, ROMAN MEDINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Mateo Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.80 m con Callejón del Clavel; sur: 18.40 m con Ana Herrera; oriente: 19.50 m con calle Aldama; poniente: 18.70 m con Rogelio Medina Rojas Superficie aproximada de 355.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 4898/96, FELIPE TELLO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Zaragoza s/n., San Mateo Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Juárez; sur: 10.00 m con calle Prol. Zaragoza; oriente: 32.50 m con Eulogio Martínez Flores; poniente: 31.00 m con José Bernardino Cervantes. Superficie aproximada de 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1057/96, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.30 m con Guadalupe Cruz, sur: 10.30 m con Juan Beltrán, oriente: 19.55 m con Guadalupe González, poniente: 19.55 m con Carmen Hernández Pérez. Predio denominado "Teapololco". Superficie aproximada de: 201.36 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1154/96, HUGO DOMINGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 206.00 m con Enrique Pereyra Corona, sur: 185.00 m con Vidal Espinoza, oriente: 117.50 m con camino de la Viancha, poniente: 112.70 m con camino. Predio denominado "Oyahualulco". Superficie aproximada de: 22,502.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1155/96, ANTONIO MORALES LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 504.20 m con Ejido de Tlanalapa Hgo., sur: en dos lados la 1a. de 326.00 m con Jacinto Belmont, Andrés Juárez y José Sataufer y la 2a. de 83.30 m con Melitón Belmont, oriente: en dos lados la 1a. de 164.30 m con Melitón Belmont, el 2o. de 162.50 m con Melitón Belmont, poniente: no tiene por terminar en triángulo. Predio denominado "sin nombre, lote 23 y lote 24". Superficie aproximada de: 53,193.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1095/96, IGNACIO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 231.00 m con Manuel Guzmán V., sur: 220.00 m con Manuel Guzmán V., oriente: 95.00 m con sucesión de Jesús Camarillo, poniente: 63.00 m con barranca. Predio denominado "Xayo". Superficie aproximada de: 17,814.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1096/96, JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 145.80 m con Santos Hernández, sur: 113.40 m con José Camarillo, oriente: 83.16 m con Francisco Peralta, poniente: 79.80 m con sucesor de Narciso García. Predio denominado "Mahonera". Superficie aproximada de: 10,421.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 1176/96, ARTURO SANCHEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda;

norte: 300.00 m con Carlos Ramírez y Valente Cortés, sur: 325.00 m con Angela y Mariana Cortés, oriente: 43.00 m con Barranca, poniente: 50.00 m con Bernardo Cortés. Predio denominado "El Centenario". Superficie aproximada de: 14,531.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 1179/96, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 144.00 m con Cirilo Orozco, sur: 144.00 m con C. Ascencio Bautista, oriente: 120.00 m con José Aguirre, poniente: 120.00 m con Andrea Bautista y Camino Predio denominado "La Casita" Superficie aproximada de: 17,280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3062/96, JOSE MAXIMILIANO DIAZ Y RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.85 m con calle Cerrada, sur: 22.32 m con Clara Canto, oriente: 25.00 m con Roberto Arista, poniente: 25.00 m con Samuel González. Superficie aproximada de: 564.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3524/96, JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.50 m con Celia Hernández Galicia y 62.50 m con camino a San Agustín, sur: 258.00 m con Leocadio García Romo, oriente: 84.00 m con camino privado y 296.30 m con camino privado, poniente: 270.00 m con Sebastián M. García, 44.00 m con camino al ejido El Tejocote, 274.00 m con Ejido al Tejocote. Superficie aproximada de: 60,475.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

Exp. 3924/96, SERGIO MUCIÑO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuauhtepac, una fracción de terreno denominado "El Capulín", municipio de Tlaxitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al noroeste: 27.00 m con Jaime Chumacero Lucio, al este: 26.50 m con el mismo, al sureste: 40.50 m con mismo colindante, al suroeste: 76.75 m con Magdalena Frago, al oeste: 9.50 m con Magdalena Frago o Agustín Frago, al norte: 14.00 m con Rosendo Aja Gómez, al oeste: 13.00 m con Rosendo Aja Gómez. Superficie aproximada de: 648.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 300/96, JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Toxte-La Loma" municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 104.00 m con Herederos de María Ignacia y Jesús Ventura y Herederos de J. Guadalupe Ramírez, sur: 122.00 m con Erasmo Alcántara, oriente: 61.00 m con Anastacio Ramírez y Herederos de Josefa Pérez, poniente: 52.50 m con Vicente León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registradora Interina Designada Mediante Oficio: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 301/96, JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.00 m con Armando López A., sur: 33.00 m con Pablo Velázquez Huitrón, oriente: 76.00 m con Armando López A., poniente: 79.00 m con Canal de Riego y Presa "El Tigre" y Nicolás Miranda Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registradora Interna Designada Mediante Oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 302/96, JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Campo Deportivo", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 83.27 m con Roberto Montero D. y Heracleo Montero V. y 60.00 m con Miguel Angel de León García, 22.38 m con Ma. de Jesús de León García, sur: 45.00 m con cana. de riego "El Tigre", suroeste: 35.00 m con Canal, oriente: 101.80 m con Campo Deportivo Morelos, 42.23 m con Ma. de Jesús de León G., 27.77 m con Miguel Angel de León G., poniente: 157.00 m con Canal de Riego "El Tigre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registradora Interna Designada Mediante Oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 303/96, JOSÉ ANTONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tambor", barrio segundo municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 134.00 m con Jose Alfredo Caballero García, sur: 70.00 m con J. Jesús Caballero Mendoza, 63.00 m con Anastacio Ramirez, oriente: 11.30 m con Río, 14.70 m con Anastacio Ramirez, poniente: 26.00 m con carretera Morelos-Ixtlahuaca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registradora Interna Designada Mediante Oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 617/96, ROBERTO LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 90.00, 140.00, 250.00 m con Andres Lovera Martinez, sur: 375.00 m con Juan Lovera Martinez, oriente: 143.00 m con Juan Lovera Martinez, poniente: 180.00 m con Cándido Lovera Martinez. Superficie aproximada de: 88,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 616/96, ANDRES LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 183.00 m con Andrés Lovera Martinez, sur: 24.00 m con Alberto Lovera Martinez, oriente: 188.00 m con Alberto Lovera Martinez y Andrés Lovera Martinez, poniente: 157.00 m con Antonio Lovera Cerón y Andrés Lovera Martinez. Superficie aproximada de: 17,853.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 615/96, ANDRES LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, denominado Canada, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 179.30 m con Ramon Gutiérrez Lovera y Félix Sanchez Salamanca, sur: 165.30 m con Francisco de la Cruz, oriente: 74.00 m con Genaro Lovera Martinez, poniente: 96.60 m con Pedro de la Cruz Colín. Superficie aproximada de: 14,768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 614/96, ANDRES LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 63.00 m con Lorenzo Colín Escutia, sur: 41.80 m con Lorenzo Colín Escutia, oriente: 72.00 m con Lorenzo Colín Escutia, poniente: 127.00 m con Lucas Colín de la Cruz. Superficie aproximada de: 5,213.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 612/96, JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción 2a., municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 84.83 m con Suc. de Valentín Martínez, sur: 66.00 m con Antonio Fuentes, oriente: 38.00 m con Jose Gonzalez, poniente: 38.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 2,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 611/96, JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción 2a., municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda; norte: 108.00 m con Leovigildo Martínez, sur: 102.00 m con José Garduño, oriente: 44.30 m con José Garduño, poniente: 56.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 624/96, FILIBERTO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda; norte: 117.00 m con Santiago Eduardo y camino de por medio, sur: 48.00 m con Fidel Maya y Barranca, oriente: 214.00 m con Darío López López, poniente: 164.00 m con Mario López López. Superficie aproximada de: 21,564 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4869/96, SANDRA YOSELIN RENDON VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Guillermo Galicia Cadena, sur: 20 84 m con Hugo Villalpando Hernández, oriente: 11.15 m con Luis Villalpando Hernández, poniente: 11.15 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 233 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp 4807/96, TERESO ROLDAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco,

mide y linda; norte: 85.00 m con Mario Yáñez C., sur: 74.00 m con Feliciano Vargas, oriente: 295.50 m con Hipólito Roldán y J. Félix Roldán, poniente: 246.50 m con Juvencio Huerto y Angel Huerto. Superficie aproximada de: 21,544.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4809/96, PABLO ROLDAN MONTENEGRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con camino, sur: 109.00 m con Barranca y Pedro Vergara, oriente: 148.00 m con Adelaido Yáñez, poniente: 150.00 m con camino. Superficie aproximada de: 14,304.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4808/96, PABLO ROLDAN MONTENEGRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 216.00 m con Isaac Yáñez Huerto, sur: 160.00 m con Virgilio Yáñez Villa, oriente: 155.00 m con camino, poniente: 107.00 m con Ricardo Yáñez. Superficie aproximada de: 24,628.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4832/96, FRANCISCO VALENCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 274.00 m con Guillermo Buendía, sur: 292.40 m con Alberto Castillo, oriente: 101.60 m con Adelaido Alarcón, poniente: 97.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 28,221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 2367/96, QUINTÍN PAEZ ARIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Víctor Ramos, sur: 23.00 m con calle, oriente: 53.81 m con Vicente Ramos, poniente: 55.00 m con calle. Superficie aproximada de: 1,577.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 5043/96, EUSEBIO ADRIAN LEON DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.00 m con Barranca, sur: 71.00 m con bosque, oriente: 180.00 m con Jesús Avila Lima, poniente: 219.00 m con Armando Muñoz Bautista. Superficie aproximada de: 1606.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 4872/96, FERNANDO BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 400.00 m con Julián Bustamante, sur: 400.00 m con Antonio Santana, oriente: 50.00 m con Primer Carril y la Srta. Ma. Dolores Vda. De Santana, poniente: 50.00 m con Esteban Uribe y Carril. Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4803/96, FRANCISCO MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Talmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 286.00 m con Ofelia Mendoza Castillo, sur: 326.00 m con Gabriel Mendoza Castillo, oriente: 123.00 m con Familia Jiménez, poniente: 130.00 m con Luis Tapia. Superficie aproximada de: 38,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a-----de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4888/96, SILVIA VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Ezequiel Villalpando Hernández, sur: 36.00 m con Alfonso Villalpando Ruperto, oriente: 13.50 m con Ezequiel Villalpando Hernández, poniente: 13.50 m con Prolongación del Callejón de Belleza. Superficie aproximada de: 486.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4890/96, EZEQUIEL VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.40 m con calle, sur: 18.88 m con Luis Villanueva Hernández, oriente: 22.54 m con calle Nacional, poniente: 24.00 m con Félix Cadena Villalpando. Superficie aproximada de: 383.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4891/96, FRANCISCO AMADO VILLALPANDO MTZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.50 m con Esteban Galicia Martínez, sur: 10.00 m con calle de Abasolo, oriente: 75.20 m con Enrique Rojas de los Santos, poniente: 75.20 m con Miguel Páez Montes. Superficie aproximada de: 733.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4892/96, EZEQUIEL VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 98.00 m con Francisco Villalpando Ruperto, sur: 62.00 m más 32.00 m con Alfonso y Silvia Villalpando, oriente: 27.00 m con Gloria Villalpando Flores, poniente: 13.50 m, más 13.50 m con Silvia Villalpando y Prolongación del Callejón de Belleza. Superficie aproximada de: 2,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4857/96, ELIZABETH RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 210.00 m con Angélica Rubio de la Concha, sur: 210.00 m con Elisa Rubio de la Concha, oriente: 100.00 m con Josefa López y G. Castro, poniente: 100.00 m con Hipólito Sánchez. Superficie aproximada de: 20,500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4856/96, ELIZABETH RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco mide y linda: norte: 210.00 m con Esther de la Concha Rubio sur: 224.00 m con Rafael Monterrubio, oriente: 93.00 m con Josefa López, poniente: 93.00 m con Félix González. Superficie aproximada de: 20,181.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4858/96, ELIZABETH RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 158.00 m con camino sur: 120.00 m con Angélica Rubio de la Concha, oriente: 188.00 m con Gertrudis Castro, poniente: 84.00 m con Martín Cruz. Superficie aproximada de: 18,630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4899/96, ENRIQUETA SEGURA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.50 m con Margarita Herrera, sur: 14.50 m con Leonides Valdivia, oriente: 35.70 m con Eva Segura Rosales, poniente: 35.70 m con Angela Anzurez. Superficie aproximada de: 517.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4895/96, GUSTAVO MEJIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.63 m con cerrada de Bugambilia, sur: 32.63 m con Socorro Mejia, oriente: 15.16 m con Fausto Mejia Silva, poniente: 15.24 m con Gerardo Mejia Silva. Superficie aproximada de: 496.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3451.-26, 31 julio y 5 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 333/96, C. EMILIO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio en calle E. Zapata, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec México, y mide: al norte: 20.04 con Jardín Público, al sur: 24.40, 6.00 con calle E. Zapata y Concepción Banderas, al nor-poniente: 15.80 con Luis y Salvador Bautista, al oriente: 24.64 con Jardín Público, al poniente: 10.60 con Concepción Banderas de V. Superficie de 603.01 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 29 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3490.-31, julio 5 y 8 agosto

Exp. 331/96, C. PATRICIO VEGA QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa de predio en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec México, y mide: al norte: 193.0 con Petra M. Rivera; al sur: 163.0 con Francisco Vega Q., al oriente: 220.0 con J. Encarnación Rivera; al poniente: 113.00 con Rosalio Vega Q. Superficie de 2,13-12 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 29 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3490.-31 julio 5 y 8 agosto

Exp. 332/96, C. BERNARDO MALVAEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Merced, denominado La Bananquila, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 48.35 con Margarita Bastida G., al sur: 48.35 con Domingo Urbano; al oriente: 24.10 con callejón sin al poniente: 24.40 con calle Revolución. Superficie de 1,172.48 m<sup>2</sup>

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 29 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3490.-31 julio 5 y 8 agosto



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 8304/96, LORENZO MARQUEZ CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con andador de Francisco I. Madero, sur: 7.50 m con paso de servicio de 3.18 m., oriente: 20.00 m con Ricardo Fuentes Avilés, poniente: 20.00 m con Consuelo Avilés García. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3482.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 8305/96, CONSUELO AVILES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con andador de Francisco I. Madero, sur: 7.50 m con paso de servicio de 3.18 m., oriente: 20.00 m con Lorenzo Márquez Calleja, poniente: 20.00 m con Ricardo Fuentes Avilés. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3483.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 8652/96, LUZ MARIA PATRICIA COLLES PI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con calle Independencia, sur: 10.00 m con Elias García García, oriente: 30.00 m con Margarita García García, poniente: 30.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3488.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 8522/96, GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No 27, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.30 m con Basilio Rojas Pérez, al sur: 15.26 m con calle de Independencia, al oriente 47.70 m con Juana Pérez Hernández, al poniente: 48.00 m con Manuela Pérez Hernández. Superficie aproximada de: 736.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3489.-31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 469/96, HILARIO DE PAZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 22.00 m y colinda con Prop. del Sr. Benito Cruz N. (finado); sur: 7.30 m y 13.50 m con propiedad de las señoras Jovita Mercado de Paz y Camenna de Paz Rojas, oriente: 32.20 m y colinda con la vendedora Esperanza Rojas Viuda de Paz, poniente: 19.00 m y 13.50 m con calle Libertad y Prop. de Camenna de Paz Rojas. Superficie aproximada de: 692.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 470/96, HILARIO DE PAZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: dos líneas, una de: 122.00 m colinda con Fernando de Paz Rojas y la segunda: 21.50 m con Fernando de Paz Rojas; sur: 90.60 m y colinda con carretera de San Andrés de Los Gammas, oriente: 80.00 m y colinda con Leonor de Paz Rojas, poniente: cuatro líneas, 11.00 m y colinda con terreno del municipio, la segunda: 56.00 m y colinda con Raúl García Cruz, tercera: 40.00 m con Juana Carbajal Romero y la última: 12.50 m con Juana Carbajal Romero. Superficie aproximada de: 11,675.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 461/96, PORFIRIO BARRUETA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Andrés de Los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con propiedad del señor Aurelio de Nova Jaimes; sur: 28.00 m colinda con propiedad de la señora Juana Rincón, oriente: 115.00 m colinda con propiedad del señor Aurelio de Nova Jaimes, poniente: 110.00 m colinda con propiedad de la señora Juana Rincón y Felipe Hernández. Superficie aproximada de: 2,812.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 462/96, DAVID VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cacahuanché, municipio de Tejuzilco, México, del distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1 551.00 m y colinda con Salomón Cruz, Humberto Arellano y Carretera Nacional; sur: 1533.00 m y colinda con el señor Ignacio Rivera James; oriente: 108.00 m y colinda con Carlos Alonso Pérez; poniente: 70.00 m y colinda con terreno del Gobierno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 463/96 MIGUEL ESOBAR JARAMILLO Y JERONIMA MORALES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de La Culebra, Est. Grande del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m linda con Alfredo Escobar Jaramillo; sur: 266.00 m linda con J. Héctor Escobar Jaramillo; oriente: 277.00 m y linda con Félix Rodríguez y Alfredo Escobar J.; poniente: 280.00 m y linda con Yolanda y Juvencia Escobar Jaramillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto

Exp. 467/96, AMADOR JAIMES MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, San Simón Gro., municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con propiedad del señor Fidel García Jaimés; sur: 193.50 m y colinda con camino vecinal; oriente: 86.50 m y colinda con propiedad del señor Enrique Mora; poniente: 83.00 m y colinda con propiedad del señor Evaristo Alpizar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 468/96, EVARISTO ALPIZAR MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz (Ucha) del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 170.00 m y colinda con terrenos del pueblo; sur: 200.00 m y colinda con una Barranca; oriente: 116.00 m y colinda con propiedad del señor Matilde Maruri James; poniente: 190.50 m y colinda con terrenos del pueblo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 464/96, JESUS GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesillas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 606.00 m y colinda con Agustín Pérez Garduño; sur: 465.00 m y colinda con Barranca; oriente: 1450.00 m y colinda con Celso Jaimés Pérez y Agustín Pérez; poniente: 1170.00 m y colinda con Francisco Aviñés (Prisco).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto

Exp. 466/96, JUAN PEDRAZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pila Mateo de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 975.00 m y colinda con Moisés Pedraza; sur: 468.00 m y colinda con Emerenciana Domínguez y A. P.; oriente: 440.00 m y colinda con Apolinar y Leandro Camilo; poniente: 88.00 m y colinda con Pedro López y Adelfo Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 465/96, HERMELINDO JAIMES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 700.00 m linda con Rosalío Martínez Alvarado, Cornelio Mondragón y Santos Mondragón; sur: 700.00 m con Rosalío Martínez Alvarado y Carlos Castelán; oriente: 150.00 m con Rosalío Martínez Alvarado; poniente: 400.00 m con Felipe Castelán y Santos Mondragón. Superficie Aproximada de: 19-25-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 476/96, BARBARA ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Pericones, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 189.00 m colinda con Angel Hernández; sur: 110.00 m colinda con Victoria; oriente: 773.00 m colinda con Custodio; poniente: 728.00 m colinda con Onésimo Estrada. Superficie Aproximada de: 11-21-99 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto

Exp. 475/96. SANTOS RAMIREZ FLORES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 637.00 m colinda con  
Alberta Camilo; sur: 727.00 m colinda con Eulalio Martínez  
Antonio; oriente: 122.00 m y colinda con Alberta Camilo  
poniente: 233.00 m colinda con El Río. Superficie Aproximada de  
12-10-55 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto

Exp. 474/96, EUSEBIO LOPEZ RAFAEL, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 168.00 m colinda con  
Bartolo Flores y Pedro Bartolo Gaspar; sur: 2.00 m colinda con  
Juan Ramírez y Eusebio López, oriente: 322.00 m y colinda con  
Alejandra Flores Castro, poniente: 422.00 m colinda con Cirilo  
López. Superficie Aproximada de: 3-16-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 473/96, EUSEBIO LOPEZ RAFAEL, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, Monte de Dios, del municipio de Tejupilco,  
México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte:  
264.00 m con Leonor Rafael; sur: 88.00 m con Río que baja de  
San Felipe; oriente: 484.00 m con Jacinto Frias Antonio,  
poniente: 440.00 m colinda con Barranca. Superficie Aproximada  
de: 8-13-12 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 472/96. NEMESIO VENTURA PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 675.00 m colinda con

predio de Gabino Ventura; sur: 1310.00 m colinda con Río de  
San Felipe y Barranca Chapuluapan; oriente: 650.00 m colinda  
con Joaquín Martínez y Gabino Ventura; poniente: 770.00 m  
colinda con Esteban López y Cecilio Orozco. Superficie  
Aproximada de: 70-46-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 502/96, ARCADIO ROMERO CAMILO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, Edo. de  
México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte:  
707.20 m colinda con Fidel Romero Camilo; sur: 650.00 m  
colinda con Cirilo Secundino y Herminia Santos; oriente: 309.00  
m colinda con Valente Santos; poniente: 150.00 m colinda con  
Moisés Gabino. Superficie Aproximada de: 15-57-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 501/96, FILIBERTA LOPEZ AGUSTIN, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México,  
del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 540.00 m  
colinda con Jesús Secundino; sur: 453.00 m colinda con Cesario  
Morales; oriente: 416.00 m colinda con Verna Costilla; poniente:  
133.00 m colinda con Verna Costilla. Superficie Aproximada de:  
13-62-89 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 500/96, ALICIA EUSEBIO SECUNDINO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El  
Aguacate, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 332.00 m colinda con  
Pedro Eusebio; sur: 100.00 m colinda con Macedonia Pérez  
Romero; oriente: 350.00 m colinda con una Barranca Grande,  
poniente: 350.00 m colinda con Gregoria Morales Santos.  
Superficie Aproximada de: 7-56-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 499/96. LUCIANO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 133.00 m colinda con Modesto Costilla S., sur: 272.00 m colinda con Juan Morales S., oriente: 244.00 m colinda con Primitivo Secundino J., poniente: 245.00 m colinda con Hilario Roberto. Superficie Aproximada de: 4-95-11 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 498/96, VALENTIN CARBAJAL JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 1040.00 m colinda con David Benítez; sur: 570.00 m colinda con Elvira Carbajal y Margarita Carbajal, oriente: 330.00 m colinda con Agustín Mondragón, poniente: 180.00 m colinda con Antonio Jaimes y Benito García. Superficie Aproximada de: 20-52-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 497/96, CIRILO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 310.00 m colinda con Felipa de Nova Jaimes, sur: 593.00 m colinda con Antonino Carbajal Martínez, oriente: 668.00 m colinda con Antonino Carbajal Martínez y Gregoria Martínez, poniente: 544.00 m colinda con Eustacio Jaimes Jaimes y Ezequiel Avilés J. Superficie aproximada de: 27-36-09 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 496/96, HIPOLITO DIEGO CRUZ Y MIGUELINA ANTONIO SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y

linda: norte: 430.00 m colinda con barranca, sur: 87.00 m colinda con Agustín Diego Cruz, oriente: 317.00 m colinda con Agustín Diego Cruz, poniente: 420.00 m colinda con José Cruz Flores. Superficie aproximada de: 9-52-57 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 495/96, AGUSTIN DIEGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 346.00 m colinda con barranca, sur: 306.00 m colinda con Cresenciano Diego Domínguez y José Diego Marcial, oriente: 480.00 m colinda con Silvano Juan y Luis Marcos, poniente: 317.00 m colinda con Hipólito Diego Cruz. Superficie aproximada de: 12-99-11 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 494/96, AGUSTIN DIEGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 116.00 m colinda con Silvano Juan, sur: 154.00 m colinda con Hipólito Diego Cruz, oriente: 460.00 m colinda con Telésforo Diego Cruz, poniente: 406.00 m colinda con Cresenciano Diego Domínguez. Superficie aproximada de: 5-84-55 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 493/96, TERESA ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m colinda con Silvano Juan, sur: 423.00 m colinda con Agustín Diego Cruz, oriente: 200.00 m colinda con Apolinar Diego Domínguez y Luis M., poniente: 42.00 m colinda con Silvano Juan. Superficie aproximada de: 3-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 492/96. JOSE JARAMILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teneria, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 191.00 m colinda con barranca y Antonio Benitez, sur: 85.00 m colinda con carretera vieja a Tejupilco, oriente: 104.00 m colinda con camino viejo y bienes comunales, poniente: 168.00 m colinda con Isaias Millán y Francisco Dominguez Superficie aproximada de 1-87-68 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 503/96, MAXIMINO SECUNDINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 147.15 m con Silvano Rafael, sur: 161.34 m colinda con Cresenciano Costilla y Jesús Secundino, oriente: 772.79 m colinda con Juan Morales M., Pedro Morales D., Pedro Costilla y Benito Morales, poniente: 538.80 m colinda con Jesús Secundino y Cruz Secundino. Superficie aproximada de 10-11-53 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 505/96. MARIA LIBRADA SECUNDINO ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 61.00 m colinda con señor Jacinto Frias, sur: 50.00 m colinda con señor Benicio Secundino, oriente: 320.00 m colinda con barranca, poniente: 180.00 m colinda con Maria Secundino. Superficie aproximada de 1-38-75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 504/96, CASIMIRO SECUNDINO ADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México,

del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 120.00 m colinda con Primitivo Secundino, sur: 270.00 m colinda con Gorgonio Laureano, oriente: 530.00 m colinda con Martin Rafael, poniente: 520.00 m colinda con Juan Morales Faustino. Superficie aproximada de: 10-23-75 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 506/96, JULIAN DOMINGUEZ SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m colinda con Leodegario Dominguez Secundino, sur: 225.00 m colinda con Arcadio Morales López, oriente: 180.00 m colinda con Leodegario Dominguez Secundino, poniente: 353.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de: 6-99-56 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 491/96, J. GUADALUPE ANTONIO BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 460.00 m colinda con Ponciano Antonio Juan, sur: 502.00 m colinda con Ponciano Antonio Hermelindo, oriente: 180.00 m colinda con Balbino Antonio y Ponciano Antonio, poniente: 360.00 m colinda con Juan Solórzano. Superficie aproximada de: 12-99-24 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 490/96, LEODEGARIO DOMINGUEZ SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 580.00 m colinda con Pedro Luis Marcos, sur: 672.00 m colinda con Doroteo Eusebio y Celestino Luis M., oriente: 100.00 m colinda con Pedro Luis M., poniente: 700.00 m colinda con Gorgonio Laureano. Superficie aproximada de: 25-04-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 489/96, AGUSTINA EUSEBIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 305.00 m colinda con Manuel Eusebio Santos, sur: 400.00 m colinda con Amalia Santos Avellaneda, oriente: 410.00 m colinda con Crescenciano Eusebio Santos, poniente: 270.00 m colinda con Antonio Camilo Morales. Superficie aproximada de: 11-98-50 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 488/96, PEDRO CLIMACO PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 355.00 m colinda con Domingo Climaco, sur: 405.00 m colinda con Inocencio Santos, oriente: 7.00 m colinda con divide las juntas de una barranca, poniente: 107.00 m colinda con Norberto Marcial. Superficie aproximada de: 2-16-60 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 487/96, PEDRO ANTONIO BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 195.70 m colinda con Calixto Climaco Pedro, sur: 167.00 m colinda con Luis Bartolo Marcos, oriente: 429.50 m colinda con Hermenegildo Climaco Pedro y Francisco Antonio Benitez, poniente: 362.70 m colinda con Inés Gregorio Pedro y Gabriel Veiza Jaimés. Superficie aproximada de: 7-18-32 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 486/96, PEDRO RAFAEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de la Barranca, del municipio de Tejupilco, México, del

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 385.90 m colinda con Friaco Domínguez Martínez, sur: 233.60 m colinda con Friaco Domínguez Martínez, oriente: 350.00 m colinda con Pedro Rafael Diego, poniente: 405.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de: 11-66-47 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 485/96, JUAN FLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Alto Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 313.00 m colinda con Juan Flores, sur: 390.00 m colinda con Mateo Flores, oriente: 154.00 m colinda con Andrés Anacleto, poniente: 240.00 m colinda con Jesús Martínez. Superficie aproximada de: 6-92-45 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 484/96, FERNANDO FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 450.00 m y colinda con Tomás Calixto, sur: 391.00 m colinda con Petra Faustino, oriente: 157.00 m colinda con Miguel Calixto, poniente: 510.00 m colinda con Sinforosa López Faustino. Superficie aproximada de: 14-02-36 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 483/96, ALEJANDRA FLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 116.00 m colinda con Santos Bartolo Flores, sur: 150.00 m colinda con Joan Ramirez Flores, oriente: 314.00 m colinda con Leonor Rafael Bartolo, poniente: 120.00 m colinda con Eusebio López R. Superficie aproximada de: 2-88-61 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 482/96, PEDRO BARTOLO FLORES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Cerro Alto Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del  
distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 289.00 m  
colinda con Erón Flores, sur: 356.00 m colinda con Erón Flores,  
oriente: 216.00 m colinda con Gabriel Martínez, poniente: 82.00  
m colinda con Erón Flores y Santos Ramírez. Superficie  
aproximada de: 4-80-52 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 481/96, SINFOROSA LOPEZ FAUSTINO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m colinda  
con Juan Leonides Cruz, sur: 400.00 m colinda con Sinfrosa  
López Faustino, oriente: 415.00 m colinda con Fernando Flores  
Juárez, poniente: 420.00 m colinda con Serafín Ramírez.  
Superficie aproximada de: 10-43-75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 480/96, JOAQUIN MARTINEZ ANTONIO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 260.00 m colinda  
con Domingo Camilo, sur: 205.00 m colinda con Río San Felipe,  
oriente: 1272.00 m colinda con Cresenciano Costilla, poniente:  
1117.00 m colinda con Brígida y Herminio Calixto. Superficie  
aproximada de: 27-77-21 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 479/96, LEONOR RAFAEL BARTOLO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 139.00 m colinda  
con Eusebio López Rafael, sur: 225.00 m colinda con Eusebio  
López Rafael, oriente: 213.00 m colinda con Eusebio Hernández  
D., poniente: 162.00 m colinda con Alberta Camilo S. Superficie  
aproximada de: 5-00-62 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 478/96, MARCELINO ANASTACIO JUAN,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco,  
México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda;  
norte: 200.19 m colinda con Arnulfo Antonio Ganino, sur: 193.00  
m colinda con Jesús Antonio Gavino, oriente: 475.60 m colinda  
con Domingo Antonio y Eleuterio Marcos, poniente: 243.80 m  
colinda con Maximino Marcos. Superficie aproximada de: 7-07-15  
Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 477/96, AGUSTINA EUSEBIO SANTOS, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 166.00 m colinda  
con Adalberto López M., y Santos López, sur: 68.00 m colinda  
con Manuel Eusebio Santos, oriente: 20.30 m colinda con Santos  
López, poniente: 60.15 m colinda con Aureliano Flores Camilo.  
Superficie aproximada de: 00-37-04 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3493.-31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 509/96, MARIA DE LA LUZ MODESTA MARTINEZ  
ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en colonia Miguel Hidalgo, municipio de  
Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 55.00 m  
con Eduardo de la Trinidad y Ruperto Campuzano, sur: 54.80 m  
con Alfonso León Sánchez, oriente: 20.90 m con calzada  
principal (calle Mejoramiento del Ambiente), poniente: 20.40 m  
con Alfonso León Sánchez. Superficie aproximada de: 1403.68  
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3484.-31 julio, 5 y 8 agosto.

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3485.-31 julio, 5 y 8 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1001/96, LUIS ANTONIO SEGURA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero S/N., barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 68.00 m y colinda con la calle Vicente Guerrero, sur: 68.00 m y colinda con propiedad de Ernesto Valencia, oriente: 13.50 m y colinda con propiedad de Humberto Regules, poniente: 13.50 m y colinda con herederos de Carlos González. Superficie aproximada de: 918.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

Exp. 1038/96, ROBERTO PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.70 y 11.80 m con servidumbre de paso, al sur: 29.90 m con Antonio Acosta, 11.30 m con Aurelio Morales, al oriente: 60.50 m con Servidumbre de paso, al poniente: 22.25 y 30.30 m con Aurelio Morales. Superficie aproximada de: 1.755 26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ocoyoacac, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3487 -31 julio, 5 y 8 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número veintiún mil quinientos noventa y dos, se ratificó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EMILIO SPEZZIA PASCUALI, aceptando los herederos EMILIO, MARIA ANTONIETA, FABIOLA, IRASEMA, ALEXANDRA, TERESA y MARIA AUXILIO, todos de apellidos SPEZZIA MERLO, la herencia, manifestando el albacea señor EMILIO SPEZZIA MERLO, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

El Notario Público Número Tres  
del Distrito Judicial de Texcoco,  
Estado de México.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

3422.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EXPEDIENTE NUMERO: 2140/96.

Por escritura 35,553, volumen 699, del 11 de julio de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria del señor JUAN BARRERA CABRERA, compareciendo la Sra. LEOVIGILDA PEREZ



CABRERA en su carácter de ALBACEA, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en favor de la misma señora LEOVIGILDA PEREZ CABRERA.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.

3427.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 2030/96.

Por escritura 35,536, volumen 700, del 28 de junio de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria del señor JOSE ESPINOZA RUIZ, compareciendo el Sr. WENCESLAO ALVARO ESPINOZA LUNA en su carácter de ALBACEA, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en favor de la señora ESTELA LUNA VIUDA DE ESPINOZA.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.

3428.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 2096/96.

Por escritura 35,534, volumen 700, del 26 de junio de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria de la señora GUILLERMINA QUIROZ DURAN, compareciendo el Sr. ALFONSO VAZQUEZ QUIROZ en su carácter de ALBACEA, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en favor de los señores ALFONSO VAZQUEZ HERNANDEZ, ALFONSO, DANIEL, CARMEN SUSANA y NOE ENRIQUE todos de apellidos VAZQUEZ QUIROZ.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.

3429.-25 julio y 5 agosto.

**INSTITUTO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 DICIAMINADOS  
(NUEVOS PESOS)**

	1995	1994		1995	1994
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Efectivo	N\$ 80,182	N\$ 31,548	Proveedores (Notas 2 y 8)	N\$ -	N\$ 1,432,734
Cuentas y documentos por cobrar	46,729	58,967	Impuestos por pagar (Nota 9)	3,986	3,510
Clientes (Nota 4)	28,413	-	Suma el pasivo a corto plazo	<u>3,986</u>	<u>1,436,244</u>
Otros	75,142	58,967			
Impuestos por recuperar	32,081	25,045	<b>A LARGO PLAZO</b>		
Anticipo a proveedores y contratistas-(Nota 5)	-	2,928,682	Documentos por pagar (Notas 2 y 10)	8,711,577	9,450,624
Suma el circulante	<u>187,405</u>	<u>3,044,242</u>	Suma el pasivo	<u>8,715,563</u>	<u>10,886,868</u>
<b>FIJO:</b>					
Propiedades, mobiliario y equipo Neto (Notas 3a, b y 6)	<u>15,995,578</u>	<u>8,780,255</u>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>DIFERIDO:</b>			Patrimonio (Nota 11)	1,995,592	8,422,254
Gastos de instalación (Notas 3b y 7)	238,060	173,599	Resultado de ejercicio anteriores	(356,093)	(17,586)
Depositos en garantía	300	300	Resultado del ejercicio	(315,547)	(336,149)
	<u>238,360</u>	<u>173,899</u>	Superávit por revaluación	<u>6,823,613</u>	<u>1,615,961</u>
Activos en custodia (Notas 2, 8 y 10)	441,785	8,572,952	Suma el patrimonio	<u>8,147,565</u>	<u>9,684,480</u>
Suma el activo	<u>N\$ 16,863,128</u>	<u>N\$ 20,571,348</u>	Suma el pasivo y patrimonio	<u>N\$ 16,863,128</u>	<u>N\$ 20,571,348</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

Lic. Sergio González Isunza  
Director General  
(Rúbrica)

C.P. Edilberto Morales Cid  
Jefe del Departamento de Programación y  
Aplicación de Recursos  
(Rúbrica)

INMOBILIARIA MOPATLAN, S.A. DE C.V.
-------------------------------------

## BALANCE FINAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DESCRIPCION	SALDO FINAL
ACTIVO	\$ 0.00
TOTAL ACTIVO	\$ <u>0.00</u>
PASIVO	\$ <u>0.00</u>
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 100.000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (58.120.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ (41.880.00)
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$ <u>0.00</u>

INMOBILIARIA MOPATLAN, S.A. DE C.V.
-------------------------------------

## ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

	IMPORTE
INGRESOS	\$ 0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ <u>77,615.00</u>
PERDIDA EN OPERACION	\$ 77,615.00
OTROS INGRESOS	\$ (19,494.77)
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ <u>58,120.23</u>

C.P. BEATRIZ GARCIA TELLEZ.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR.

COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO  
(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(Pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>CIRCULANTE:</b>		<b>A CORTO PLAZO:</b>	
Efectivo-(incluye inversiones en valores por \$ 28.3 mil)	84,850	Préstamos bancarios impuestos, gastos y servicios acumulados	3,979,332
Cuentas por cobrar -			3,979,332
		<b>A LARGO PLAZO:</b>	
Gobierno del Estado de México	11,643,905	Préstamos bancarios	780,000
Documentos por cobrar a Fundación Rosa Imelda Soto Milán, I.A.P.	2,450,287		780,000
Fideicomiso Liquidador Anagsa-Fideliq	5,540,420		4,759,332
Otros documentos y cuentas por cobrar	557,062		
Depósitos en garantía	1,000	<b>PATRIMONIO</b>	
Estimación para cuentas incobrables	20,192,674	PATRIMONIO SUPERA VIT POR REVALUACION	726,281
	(8,247,324)		351,445,842
	11,945,350	<b>RESULTADOS ACUMULADOS:</b>	
		De años anteriores	(7,990,199)
		Del año	15,261,067
			7,270,868
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	352,172,123		359,442,991
<b>- NETO</b>	364,202,323		364,202,323

LIC. ISIDORO MOSTKOFF LINARES  
LIQUIDADOR  
(Rúbrica).

LIC. SERGIO RUIZ BERNAL  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(Rúbrica).